

EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS LOCALES: EL MUNICIPIO DE TAZACORTE, EN LA PALMA

José-León García Rodríguez
Universidad de La Laguna

RESUMEN

El desarrollo a escala municipal ha sido considerado como una cuestión vinculada a los recursos del lugar y a la dinámica socioeconómica general, limitándose la Administración local casi exclusivamente a facilitar el asentamiento de las iniciativas que se originaban, mediante la recalificación de los usos del suelo. Pero la constatación de la existencia de importantes diferencias en el reparto espacial de la renta, con su secuela de paro y emigración para los territorios marginados, ha llevado a los responsables públicos a revisar la posición de las corporaciones locales con respecto al desarrollo de sus demarcaciones y a ejercer un papel mucho más activo en la programación económica, aprovechando, además, los programas de ayuda al desarrollo de las áreas menos favorecidas existentes en la Unión Europea. En este contexto, el presente trabajo analiza el potencial de recursos endógenos de un pequeño municipio de La Palma para diseñar una estrategia de desarrollo turístico.

PALABRAS CLAVE: desarrollo local, desequilibrios territoriales, ayudas al desarrollo, recursos endógenos, estrategia de desarrollo.

ABSTRACT

In the past, the municipal development has been taken as a fact connected to local resources and also to socio-economic general dynamics, while the Local Administration focuses almost only on help settling the managing projects which had been showing up, by means of requalification of the land uses. But the verification of the existence of huge differences in the revenue land allotment, causing unemployment and emigration of the isolated territories, has made the municipal staff to check the objectives of local corporations related both to the development of their location limits and to play a much more active role in economic planning, making use, as well, of helping programs for disadvantaged zones in the European Union. In this context, this research analyzes the potential of endogenous resources of a small municipality of La Palma to design a strategy for tourist development.

KEY WORDS: local development, territorial imbalances, development helps, endogenous resources, development strategy.



El desarrollo socioeconómico del territorio municipal, el más próximo al ciudadano, y en muchos casos alejado de los polos económicos más dinámicos, ha sido considerado hasta hace relativamente poco tiempo como un asunto casi exclusivo de las fuerzas productivas que se mueven en el contexto general, ya sea regional, nacional o internacional, en función de los recursos locales y de las expectativas de beneficio que podían suscitar en los inversores las actividades a desarrollar, siendo la Administración un testigo casi mudo de los procesos, que en el mejor de los casos facilitaba el asentamiento de las nuevas iniciativas de progreso, mediante el correspondiente cambio legal de los usos del suelo. Pero la constatación posterior de la existencia de importantes diferencias en el grado de desarrollo de unos territorios con respecto a otros y en el reparto espacial de las rentas, tanto a escala local como regional, con la consiguiente secuela de paro, emigración y pobreza, ha llevado a los responsables públicos a revisar los planteamientos de las corporaciones locales con respecto al desarrollo de sus propias demarcaciones. Por otra parte, la percepción de desequilibrios intraterritoriales en el interior de las regiones, dentro de las fronteras nacionales, e incluso en el seno de la propia Unión Europea, ha llevado a las diferentes administraciones a la creación de mecanismos de compensación y programas de ayuda para mitigar las diferencias espaciales e intentar impulsar el desarrollo de las áreas desfavorecidas. Ambos hechos han incrementado la preocupación de las autoridades locales por el desarrollo de sus municipios y en muchos casos también los medios disponibles para utilizar los recursos endógenos y establecer una estrategia de desarrollo local, aprovechando las oportunidades que le ofrece el contexto económico regional o internacional, compitiendo o cooperando, según las circunstancias, con los territorios vecinos, para mejorar su posición cara al futuro. En esta nueva dinámica de los ámbitos locales es muy importante el conocimiento de la propia realidad y la situación de los competidores para poder actuar, es decir, la información, y la planificación territorial, que se convierte en una herramienta primordial para el desarrollo.

EL MUNICIPIO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE, EN EL VALLE DE ARIDANE

El municipio de la Villa y Puerto de Tazacorte tiene una superficie de 11,37 km², según los datos del Instituto Geográfico Nacional, lo que lo sitúa en el penúltimo lugar de la región por su extensión, junto a los términos más pequeños del Archipiélago, lo que sin duda supone un serio obstáculo para el desarrollo económico, por la limitación de su territorio para el asentamiento de las actividades, a pesar de lo cual se trata de una demarcación relativamente bien poblada en el contexto demográfico de La Palma, pues supera los 6.100 habitantes, según la rectificación padronal del INE del 1 de enero de 2001, lo que la coloca en el cuarto lugar de la isla por su población absoluta, a continuación de El Paso, y en el primero por su densidad demográfica, de unos 540 habitantes por km². El municipio se encuentra localizado en la franja occidental del Valle de Aridane, sobre el escalón más bajo de la rampa que une la costa de poniente con la dorsal de las cumbres Nueva y Vieja, en el interior de la isla, por lo que limita al norte con el término de Tijarafe, en el

escarpe de El Time; al este y al sur con el de Los Llanos de Aridane, y al oeste con el Océano, sobre una costa acantilada que se abre al mar sólo en El Puerto de Tazacorte, en las desembocaduras de los barrancos de Las Angustias y Tenisca, y en la isla baja de Las Hoyas, compartida con el término de Los Llanos. El emplazamiento litoral de Tazacorte, en la costa occidental de La Palma, y al abrigo de los flujos dominantes del noreste, es el responsable de los principales rasgos geográficos del municipio, como son una suave topografía en el montañoso ámbito insular, la existencia de moderadas temperaturas a lo largo de todo el año y un elevado número de horas de sol, lo que ha facilitado el desarrollo de los más variados cultivos tropicales y subtropicales y de la pesca artesanal, desde el comienzo de la colonización insular hasta la actualidad, y que con respecto al futuro podría propiciar la implantación de actividades nuevas, como el turismo, para el cual los recursos mencionados anteriormente resultan fundamentales.

El Valle en el que está situado el municipio de la Villa y Puerto de Tazacorte es el resultado de la actividad volcánica cuaternaria que ha afectado a la isla, la cual desde los centros de emisión situados en la dorsal de la Cumbre Vieja han derramado sus materiales en dirección oeste. Por ello, la base de la comarca está formada por multitud de coladas de lava, sobre todo de tipo basáltico, que se distinguen con claridad en los acantilados costeros de Tazacorte. Esta configuración de coladas se complementa en el sector norteño del Valle con la presencia de gruesos paquetes de sedimentos no actuales, por los que se abren paso, en sus tramos finales, los barrancos de Las Angustias y Tenisca, los más importantes de la comarca, aunque sólo este último tiene su cuenca en ella. Estos materiales de depósito provienen sobre todo de los procesos erosivos de los Basaltos Antiguos, específicamente del desmantelamiento del edificio Caldera y de la formación de la caldera de Las Cuevas-Cumbre Nueva, ya que el resto de la comarca, la construida sobre los Basaltos Recientes, apenas tiene huellas de la erosión pluvial, por lo que la red de barrancos sólo está insinuada. Pero la pendiente de esa importante ladera que es el Valle de Aridane no es homogénea. En términos generales, de Este a Oeste y de la zona más alta hasta la costa, aparecen cuatro «escalones» o niveles de represamiento de los mantos de lava y de los materiales arrancados por la erosión pluvial, provocados por tres alineaciones volcánicas paralelas entre sí de conos de piroclastos que cruzan la comarca de Norte a Sur, con la misma dirección estructural que la dorsal de las cumbres Nueva y Vieja. Estos cierres temporales de los distintos ámbitos del Valle por la interposición de conos en el fluir episódico de las lavas y de los aluviones en dirección oeste son los responsables de la creación de los espacios más llanos y con mejores suelos de toda la vertiente occidental de la isla.

La franja altitudinal que ocupa el «escalón» más bajo de la zona, en torno a los 100 m, es la que corresponde al término de Tazacorte. Se trata de una modesta llanada suavemente inclinada hacia el mar, sobre el que cae formando un notable acantilado que impide el acceso al litoral. Este sector del Valle es el dominio del platanar, que forma un tapiz vegetal que cubre todo el territorio, del que sobresalen algunas balsas para el riego, los numerosos invernaderos que se han instalado en los últimos quinquenios y unas pocas casas, pues el poblamiento del municipio se concentra en el núcleo de Tazacorte, rodeado históricamente por las estáticas propieda-



des del regadío, pertenecientes en muchos casos a importantes y absentistas familias de la isla.

La presencia de espectaculares acantilados en todo el sector occidental de La Palma indica la ralentización de la actividad constructiva en buena parte de aquél. La reactivación posterior del vulcanismo en un determinado momento, en la porción meridional de la isla, ha provocado el derrame de las coladas por los acantilados y la formación de «terrazas» costeras de lavas y escorias sobre las pequeñas plataformas submarinas labradas con antelación. Estos «avances momentáneos» de la isla sobre el mar reciben la denominación de *islas bajas*, y en el caso de La Palma están en relación con el vulcanismo reciente e histórico, puesto que las lavas de los volcanes de Tihuya, en 1585, de El Charco, en 1712, y de San Juan, en 1949, ocasionaron el crecimiento de las franjas costeras de El Remo, El Charco Verde y Las Hoyas, respectivamente. De este modo, el antiguo cantil costero se convierte en un *acantilado muerto*, y tanto esta unidad de relieve como la anterior adquieren una gran importancia en la expansión reciente del regadío, cuando se convierten las escorias y eriales volcánicos en campos de cultivo, merced al aporte de suelo de las zonas altas del Valle y agua de los pozos construidos en la zona sedimentaria de los barrancos de Las Angustias y Tenisca, o en sus cercanías. Por ello, estas estrechas franjas costeras, producto de la reactivación del vulcanismo, han pasado de ser terrenos carentes de utilidad para el sistema agrario tradicional, a ser espacios muy valorados por el sistema agrícola platanero, en las décadas pasadas, por su elevado potencial agroclimático, y son altamente estimados en la actualidad por sus posibilidades turísticas, a causa de sus excepcionales condiciones térmicas y paisajísticas.

Los elevados límites naturales del Valle de Aridane por el Norte y el Este impiden la llegada habitual del alisio y de los flujos perturbados procedentes del primer y segundo cuadrantes, por lo que la comarca tiene las características climáticas de los sotaventos insulares, con elevada insolación, baja humedad relativa y escasez de precipitaciones. Así, la estación de Tazacorte, situada a unos 60 m de altitud, registra una media de más de 3.200 horas de sol al año y casi 400 mm de lluvia anual, cantidad esta última que es apreciablemente superior a la que recibe la mayoría de las zonas de costa del sotavento de las restantes islas. Ello se debe a la posición noroccidental de La Palma en relación con el Archipiélago y a la apertura de esta porción de la isla a los flujos atlánticos, que se ven potenciados en dirección a las zonas altas como consecuencia del efecto del relieve, de manera que la estación de Los Llanos, a 350 m, registra unos 450 mm; y la del Llano de Las Cuevas, a unos 1.000 m, más de 600 mm. Las temperaturas se modulan también con la altitud, por lo que de los 20 grados de media anual de Tazacorte se pasa a los 17 de Los Llanos y a los 14 de El Paso, en una variación que incrementa la amplitud térmica con el ascenso. Sin embargo, las temperaturas extremas no se desvían excesivamente de la media general, y mucho menos de la media mensual o de la estación climática correspondiente, ya que la comarca queda en buena medida al abrigo de los flujos del Norte, responsables de los descensos térmicos del invierno, y las llegadas de aire sahariano, frecuentes en verano, sobre todo en los meses de julio y agosto, suelen tener una corta duración, aunque durante ellas las temperaturas pueden superar los 40 grados, sobre todo en Los Llanos y en El Paso.

La articulación de los diferentes espacios de la comarca del Valle de Aridane ha sido notable en el sistema agrario tradicional, produciéndose la especialización agraria de las distintas franjas altitudinales, no sólo en sentido vertical, en función de las peculiaridades climáticas de cada una de ellas, sino también de Norte a Sur, en relación con el reparto de los suelos, que se empobrecen hasta convertirse en malpaíses, en dirección meridional, y con las disponibilidades hídricas. Sin embargo, la extensión del regadío a toda la comarca, la paulatina desaparición de la mayor parte de los cultivos de autoabastecimiento y el desarrollo de actividades no agrarias, especialmente en Los Llanos y en El Paso, han roto la antigua y compleja articulación espacial de los municipios del Valle, sustituyéndola por otra más simple, en la que domina el plátano como *cultivo rey*, y el casco de Los Llanos como centro económico, especializado en servicios agrarios, comerciales, financieros y turísticos, para toda la comarca. Los restantes cultivos adquieren un carácter muy secundario, tanto desde el punto de vista económico como espacial, incluso los aguacateros, que superan las 200 ha. y han sustituido en parte a la platanera de las zonas altas, cuando no poseen la condición de mero entretenimiento para los agricultores más viejos en los alrededores de sus viviendas. En la actualidad, los cambios introducidos en el sistema agrario, que han repercutido en la disminución del empleo agrícola, y la incertidumbre existente en torno al futuro del plátano, han hecho reflexionar sobre las alternativas al cultivo, especialmente sobre las posibilidades del desarrollo turístico, una actividad que no es nueva en la comarca, especialmente en Los Llanos, en el núcleo de Puerto Naos, aunque sólo ha estado vinculada al municipio de Tazacorte a través de las visitas gastronómicas a los populares kioscos y a la playa de El Puerto, lo que apenas repercute en los ingresos de unas pocas familias de la localidad.

A) LOS LÍMITES DEL MODELO DE DESARROLLO TRADICIONAL DEL MUNICIPIO

La fiebre platanera de la isla en las pasadas décadas ha provocado la colmatación de la totalidad del espacio agrícola del municipio de Tazacorte desde los años ochenta, por lo que sólo han quedado al margen del cultivo los acantilados costeros, los conos volcánicos de Argual, Triana, La Laguna y Todoque, aunque no en toda su integridad, los tramos correspondientes de los barrancos de Las Angustias y Tenisca, el viario y las entidades de población. Esto ha cubierto todas las posibilidades productivas del terrazgo para el cultivo rey, incrementándose significativamente la producción agrícola, lo que ha provocado la creación de un tapiz vegetal junto a la costa que ha mejorado indudablemente la imagen rural de la demarcación, pero ha bloqueado también la posibilidad de usos alternativos del suelo, sobre todo en el entorno de las entidades de población, a causa de la sobrevaloración del terreno agrícola y del absentismo municipal del 86 por ciento de los propietarios de la tierra, desvinculados tradicionalmente de Tazacorte, según los datos del catastro de rústica. La especialización platanera del término ha orientado, en parte, la dedicación laboral de la población a las tareas agrícolas y al empa-



quetado de la producción. Pero la capacidad laboral del cultivo y de los almacenes de empaquetado es limitada, y se ha reducido aún más en los últimos quinquenios, como consecuencia de los cambios en los sistemas agrícolas y la tecnificación de los procesos de manipulación de la fruta, lo que ha provocado paro en el sector primario y emigración laboral al resto de los sectores en el cercano casco de Los Llanos, emigración que en muchos casos se ha hecho definitiva a causa de la escasez de viviendas y de suelo urbanizable en el propio municipio tazacortense. Por otra parte, la pesca artesanal del Puerto de Tzacorte ha disminuido también su importancia laboral y el volumen de las capturas, en las últimas décadas, a pesar de la construcción del refugio pesquero, de la instalación de jaulas marinas para la cría de ciertas especies piscícolas y la construcción de algunas instalaciones de apoyo a la cofradía de pescadores del lugar. Ello se debe al agotamiento de los caladeros de la isla y al escaso atractivo profesional del sector para las nuevas generaciones de jóvenes, debido a la dureza del trabajo, a la baja estima social del empleo pesquero y a las parcas expectativas económicas que éste suscita en la población. El resto de las actividades productivas características de la capital del municipio y vinculadas sobre todo a los servicios comerciales, a la Administración, y a las pequeñas industrias agroalimentarias, tienden también a disminuir, como consecuencia de su concentración en Los Llanos de Aridane y del aumento de las importaciones. Todos estos problemas han supuesto el estancamiento económico e incluso el retroceso productivo del municipio en los últimos quinquenios, debido a que el modelo de desarrollo que lo sustenta ha alcanzado el límite de sus posibilidades.

DESARROLLO Y ESTANCAMIENTO PLATANERO DE TAZACORTE

Las condiciones naturales de la Banda suroccidental de La Palma propiciaron una temprana ocupación del territorio, a raíz de la conquista de la isla, basada en la existencia de los ricos manantiales de la Caldera, que pronto fueron canalizados, en la presencia de suelos de aluvión de excelente calidad, al menos en su porción más septentrional, y en unas condiciones climáticas óptimas para el desarrollo de una gran variedad de cultivos, desde los tropicales, en los regadíos de la zona baja, a los templados, en el secano de las medianías. La combinación de estos factores naturales con las características de la sociedad instalada en la comarca, y en la isla, ha ocasionado una organización del espacio singular, la cual se ha visto facilitada por las peculiaridades topográficas del Valle, que es, sin lugar a dudas, la mejor zona de La Palma para los asentamientos humanos por su menor pendiente y sus pequeñas áreas planas, aunque las comunicaciones con el resto de la geografía insular y con el exterior han sido difíciles hasta etapas relativamente recientes y han condicionado la evolución de su economía.

La primera imagen que se obtiene del Valle de Aridane en la actualidad es la del dominio de la platanera, que cubre casi por completo la zona situada por debajo de la cota de los 400 m de un tapiz vegetal del que sólo emergen en la actualidad los invernaderos, los cultivos de aguacates, las balsas para el riego y los núcleos de población. Este paisaje agrícola siempre verde, que apenas modifica su tonalidad a



lo largo del año, a pesar de los cambios que experimenta el cultivo, ocupa una superficie de unas 1.400 ha, repartidas entre los municipios de El Paso, Los Llanos y Tazacorte, por lo que constituye la mayor zona agrícola de La Palma y una de las más importantes de Canarias. Se trata, por tanto, de la actividad económica básica de la comarca, especialmente para el municipio de Tazacorte, aunque no absorbe directamente más que la cuarta parte de la población ocupada, en parte a causa de la conversión de la agricultura en un trabajo a tiempo parcial. Ese hecho supone una notable fragilidad y dependencia para las economías del valle y de la isla, que no han encontrado actividades alternativas o complementarias a la especialización platanera, a pesar de los ensayos llevados a cabo con algunos cultivos tropicales y del incipiente desarrollo turístico. Por todo ello se ha podido decir que, para el Valle de Aridane, «la platanera es mucho más que un cultivo», que ha llegado a ser casi *un modo de vida*, que mediatiza en alguna medida el resto de las actividades productivas. Por otra parte, la larga permanencia de la platanera y su carencia casi absoluta de competidores en las últimas décadas ha infundido al cultivo una imagen de estabilidad, «prestigio» y seguridad, que no se corresponde con la realidad, sobre todo en el momento presente. Además, el progresivo envejecimiento de los campesinos y el absentismo de una parte de éstos han acabado convirtiendo al agricultor de la comarca en un empresario conservador desde el punto de vista económico, lo que lo coloca en una posición muy difícil para adaptarse a la nueva situación creada por la desaparición del mercado protegido del plátano y el funcionamiento de la Organización Común de Mercado, y no digamos ante una posible sustitución del cultivo. Esa adaptación se ve dificultada, además, a causa del bajo nivel cultural de una buena parte de los agricultores, que presentan un porcentaje de analfabetos y personas sin estudios superior al 25 por ciento, según los datos del *Padrón de Habitantes de 1996*.

Pero el plátano ha sido un factor de transformación y modernización de las estructuras económicas y sociales de La Palma, lo que se puede constatar en multitud de aspectos de la vida insular y en los cambios espaciales que han ocurrido en el último medio siglo; la consecuencia de ello ha sido *la creación de un paisaje nuevo*. Éste es un fenómeno original dentro del Archipiélago Canario, donde las mutaciones más importantes se han basado sobre todo en el desarrollo turístico y en el crecimiento general de los servicios. En el caso de La Palma, la expansión del cultivo ha acabado influyendo incluso en las valoraciones sociales y en las costumbres, originando, en definitiva, una determinada cultura agraria que ha llegado hasta la actualidad. La extensión del plátano ha sido también un poderoso factor de mejora del nivel de vida de la población, que se ha reflejado en la evolución de indicadores socioeconómicos como el consumo, la construcción de viviendas y la educación. Por tanto, el plátano ha sido la base de la economía palmera durante varias décadas, y en buena medida continúa siéndolo en la actualidad, aunque en esta última etapa el mantenimiento del cultivo se debe a la compensación proporcionada a los agricultores por pérdida de rentas, como consecuencia de la entrada de la región en la Política Agrícola Común de la Unión Europea.

Por ello, la incertidumbre sobre la continuidad del sistema compensatorio introducido por la Organización Común del Mercado del plátano es el principal





tema de preocupación de la comarca y de la isla, en el presente. Y el segundo es sin lugar a dudas el de las alternativas económicas al sector platanero, centradas fundamentalmente en torno al desarrollo turístico, que ha iniciado su andadura desde hace unos años, pero no acaba de consolidarse. Los restantes sectores de la actividad insular, o bien han sido generados por el desarrollo platanero, como la construcción y los transportes, o son subsidiarios de él, como el comercio y determinados servicios, o bien presentan un carácter casi marginal dentro de la estructura económica de la isla, como la pesca, por su escaso aporte al producto insular bruto, por lo que no son opciones nuevas al actual modelo de desarrollo.

La extensión del regadío y la transformación del Valle de Aridane casi en un monocultivo platanero es un hecho relativamente reciente, posterior a los años cincuenta, pero que tiene sus raíces en los últimos años del siglo pasado y primeras décadas del actual, cuando se introduce el cultivo en la comarca por la empresa inglesa Fyffes. La primera expansión del plátano se produce, casi exclusivamente, sobre los suelos de aluvión del Norte de la comarca que habían albergado los regadíos históricos, aunque la mejora en las conducciones de agua de La Caldera que realiza la citada compañía extranjera permite una cierta ampliación de sus estrictos límites, en la zona de Marina. Pero la segunda expansión platanera, la que se inicia a partir de los años cincuenta, tiene repercusiones económicas y espaciales mucho más importantes que la primera. Además, su proceso de crecimiento coincide con la llamada *crisis de la agricultura de medianías*, es decir, con el retroceso hasta la casi completa desaparición de los cultivos de secano, de baja productividad y notable atraso técnico, pero que han tenido la misión de cubrir mal que bien las necesidades alimentarias de la población. Su función ha ido desapareciendo de manera progresiva, al igual que ha ocurrido en el resto del Archipiélago, con el incremento de las importaciones de productos agrícolas y ganaderos, que compiten ventajosamente en precio y calidad con los obtenidos en la comarca y en la isla, pero han aumentado la dependencia alimentaria del exterior.

El proceso de transformación agrícola de la comarca y del municipio de Tazacorte se relaciona con un doble conjunto de factores, unos de tipo general, determinados por la evolución de la economía canaria y española, que han ocasionado el incremento del poder adquisitivo de la población, y otros de índole local, relacionados con la disponibilidad de recursos económicos procedentes de la emigración y de los créditos de la Administración a la agricultura. Por otra parte, la expansión platanera ha sido posible por la multiplicación de los caudales de agua disponibles, merced a la construcción de galerías, en los años cincuenta y sesenta, y de pozos, en los años setenta, ya que los caudales históricos nunca permitieron regar más allá de las 300 ha, y el sistema de las pequeñas balsas particulares, que almacenan agua en invierno con los excedentes de La Caldera, a los que se recurre en la década de los cincuenta, se revela notablemente frágil, debido a la elevada variabilidad interanual de las precipitaciones. Además, la especialización platanera de la comarca ha sido también determinada, en cierta medida, por la inexistencia de otros sectores de inversión y por el pasado agrícola de los emigrantes retornados.

Los cultivos tradicionales de regadío están asentados en las áreas que poseen suelos agrícolas propios, por lo que las obras de acondicionamiento necesarias



para la instalación del plátano fueron mínimas o de poca importancia, al menos en Argual y Tazacorte. Por otra parte, la extensión platanera que propician los ingleses en el Valle de Aridane, sobre anteriores tierras de secano, a continuación de la mejora de las conducciones de La Caldera, exigió también una mayor preparación del terreno, que el de las plantaciones que se realizaron sobre los suelos semiplanos de San Miguel y de los llanos de Argual o de la Virgen. De todos modos, el crecimiento tradicional del regadío no apuró los cortos espacios de la isla que reunían las mejores condiciones edáficas y de topografía para la instalación de los cultivos termófilos, a causa de la limitación de los caudales disponibles.

Sin embargo, en la expansión reciente del plátano, la que se produce con posterioridad a los años cincuenta, aquellas áreas mejor dotadas se agotan con relativa rapidez, como consecuencia, por una parte, del incremento del volumen de agua disponible y de las inversiones por explotación, y por otra, del progresivo desarrollo de las herramientas y de los medios técnicos, lo que hace posible el emplazamiento de la platanera en los terrenos más inclinados e incluso en los que carecen de condiciones edáficas para ello, como es el caso de los eriales y las coladas volcánicas jóvenes. Por ello se puede decir que, en la extensión reciente del plátano, en La Palma, *se ha construido el terrazgo agrario* en sentido estricto¹. Este proceso ha supuesto unos elevados costes y una organización del espacio singular, dentro del Archipiélago Canario, que se relaciona con la actuación y el esfuerzo de varias generaciones de campesinos palmeros, empeñados en mejorar su condición económica y su posición social, y que ha sido posible, en principio, por los aportes externos de capital de la emigración y del Instituto Nacional de Colonización.

En la construcción reciente del terrazgo agrícola se pueden establecer dos etapas claramente diferenciadas, en función de los medios técnicos disponibles en la roturación y explanación de los terrenos, lo que se denomina *sorriba* en la terminología local de origen portugués. La primera etapa es la anterior a los años iniciales de la década de los sesenta, que en realidad, en el aspecto constructivo, es la continuación de la fase tradicional, aunque se va utilizando cada vez en mayor medida el compresor de motor de explosión o *perforadora*, y la dinamita, para realizar la voladura de las capas de lava superficiales o semienterradas que aparecen en numerosas parcelas. El abancalamiento del terrazgo ha obligado a la construcción de muchos kilómetros de paredes, que siguen en la mayoría de los casos las formas geométricas y se acercan al acabado minucioso del maestro de cantería; por ello la actividad del *paredero* ha sido un trabajo especializado dentro de las labores de ejecución de las parcelas plataneras. Como consecuencia, el paisaje del regadío es, en sentido estricto, *un espacio agrario construido desde sus cimientos*, una auténtica obra de jardinería realizada en basalto. Por tanto, ha sido necesaria una ingente cantidad de trabajo, de esfuerzo humano, para su creación, sobre todo con anterioridad a la introduc-

¹ GARCÍA RODRÍGUEZ, José-León: «El espacio agrario», en *Geografía de Canarias. Geografía económica. Aspectos sectoriales*, volumen 3, pp. 9-40, *cf.* p. 24.



ción del *bulldozer* o la *pala mecánica* para la fase de explanación de los terrenos. Por tanto, la inmigración regional contribuyó de manera decisiva al crecimiento de la superficie cultivada en la fase inicial del proceso. En esta etapa, el aumento de la platanera es necesariamente lento, a pesar del apreciable número de trabajadores procedentes del resto de las islas que interviene en las sorribas, puesto que si exceptuamos el empleo de la dinamita y de algún pequeño camión, todas las restantes labores se realizan a mano.

El ritmo de crecimiento se hace mucho más rápido con la introducción, en los primeros años sesenta, de la pala mecánica y de un número cada vez más elevado de camiones. Ambos hechos suponen el comienzo de una nueva etapa en la extensión de las tierras bajo riego, rebajando los costes y el tiempo de preparación de las parcelas, en un momento en el que el desarrollo de la construcción y de los servicios en el sector turístico de las islas de Tenerife y Gran Canaria hace regresar a los emigrantes de las sorribas, atraídos por unos salarios más altos que los de La Palma y unas condiciones de trabajo mejores que las de las roturaciones de terrenos. La nueva situación, que se refleja en las fincas construidas por el mayor tamaño de las parcelas, permite la extensión del plátano a las áreas que originariamente carecen de suelo adecuado para el cultivo, incluso a los eriales y lavas de la costa, que desde el punto de vista térmico representan el emplazamiento idóneo para la especie tropical; ello es posible gracias al transporte de suelo que, desde diferentes puntos de la isla, realizan los camiones para las nuevas explotaciones. Este procedimiento hizo posible la ampliación de la superficie platanera en más de 1.300 ha entre 1964 y 1980, por lo que probablemente casi la mitad del cultivo de la comarca se localiza actualmente sobre los denominados *suelos de prestación*; esto representa una notable ampliación del terrazgo agrícola en el área termófila del Valle, una «corrección» antrópica de la herencia geológica y climática del lugar, que ha permitido «desbordar» los límites naturales del espacio agrario impuestos por las condiciones edáficas del terreno.

La segunda expansión platanera supone una importante transformación espacial de la comarca, ya que más de las dos terceras partes de la superficie cultivada de plátanos ha necesitado recurrir a la roturación y al abancalamiento de las parcelas para nivelar el terreno y al aporte de suelo agrícola de las zonas altas y medias del Valle para poder cultivar los plantones de plátanos. En consecuencia, el paisaje agrícola de ésta y otras zonas de La Palma es, en gran medida, un *paisaje artificial*, que ha sido creado por el campesino de la isla, ante la escasez de suelo agrario en la zona baja, y que ha necesitado, por tanto, una fuerte inversión de capital, que no se justifica más que en parte por la rentabilidad del cultivo, por lo que hay que recurrir a otras razones de tipo socioeconómico para explicarla.

La fase de máxima expansión platanera de la isla de La Palma es la que va de 1964 a 1981, durante la cual la superficie insular se duplica, puesto que pasa de 1.976 ha a 3.902 ha, según los discutibles datos de las Cámaras Agrarias, incrementándose al mismo tiempo la producción en casi un 230 por ciento, lo que supone un aumento de la productividad de las explotaciones cercano al 15 por ciento. Esta etapa es también la que presenta las transformaciones económicas y demográficas más importantes de la historia reciente de la isla, y la que registra asimismo la colonización platanera del Valle del Golfo, en El Hierro, y de algunas áreas del Sur de

CUADRO I. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE PLATANERA DE LA PALMA EN HA										
	1956	1964	1966	1970	1976	1980	1986	1990	1996	2000
Barlovento	60	226	226	280	280	284	284	194	195	196
Breña Alta	25	41	45		20	12	12	6	15	15
Breña Baja	10	57	68	90	86	106	106	86	88	92
Fuencaliente		3			72	220	235	218	220	218
Garafía	8	30	9	4	9	9	5	0	6	6
Los Llanos	425	435	604	663	700	1.550	1.552	680	678	693
El Paso	18	40	9	100	104	100	32	21	28	31
Puntagorda						9	20	20	22	27
Puntallana	22	32	32	65	100	97	110	113	113	117
Los Sauces	215	332	338	350	350	370	370	348	349	350
S.C. de La Palma	69	126	125	130	125	130	90	63	60	63
Tazacorte	311	436	473	560	680	684	706	713	710	710
Tijarafe	41	66	122	145	170	205	219	160	163	183
Villa Mazo			10	35	50	95	120	104	105	106
La Palma	1.204	1.824	2.061	2.422	2.746	3.871	3.861	2.726	2.752	2.808

FUENTE: Catastro de Rústica de 1956, Cámara Agraria Provincial de Santa Cruz de Tenerife y Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias.

Tenerife por agricultores palmeros. Por tanto, la etapa de máximo crecimiento platanero de La Palma es paralela al periodo de intenso desarrollo de los sectores productivos no agrarios en las islas de Tenerife y Gran Canaria, e incluso de Lanzarote y Fuerteventura, proceso que ha transformado de una manera radical la estructura económica del Archipiélago y que aún continúa. Esto es lo que podríamos denominar *el hecho diferencial palmero*, parafraseando una expresión acuñada en los años setenta, relativa a la región canaria, que se ha convertido en tópica².

El momento de mayor apogeo de este modelo agrario, basado en la agricultura platanera, se sitúa en la década de los setenta, a cuyo término la superficie del cultivo supera las 3.800 ha, según las fuentes disponibles. A partir de entonces, el plátano se estanca e inicia un apreciable declive, desde los años ochenta, tal y como

² BERNAL, Antonio Miguel (1981): «En torno al hecho económico diferencial canario», en *Canarias ante el cambio*, Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de La Laguna, Banco de Bilbao en Canarias, Junta de Canarias, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, pp. 25-37



reflejan los datos del Cuadro 1, para situarse en la actualidad en torno a las 2.800 ha. A pesar de ello, la platanera supone todavía más de los dos tercios de la superficie insular de regadío y el 37,2 por ciento de la superficie cultivada, por lo que continúa siendo en la práctica un «monocultivo», al que se han sometido durante mucho tiempo las restantes actividades económicas e incluso el ritmo de la vida social. Sin embargo, tanto la tasa de crecimiento como la distribución espacial del cultivo distan de ser similares en el conjunto de la isla, ya que, mientras el término de Tazacorte reúne la cuarta parte de la superficie insular de platanera, con una extensión de 710 ha; por el contrario, el de Garafía sólo registra unas 6 ha en 2000. El segundo municipio por su importancia platanera es en la actualidad el de Los Llanos, con 693 ha, a muy poca distancia del de Tazacorte, aunque a principios de los años ochenta el cultivo superaba en la demarcación llanense las 1.500 ha, según las fuentes utilizadas, lo que supondría que éste ha sido el término de la isla que ha perdido más superficie platanera en las dos últimas décadas. La causa de dicha contracción superficial radicaría en el abandono que han experimentado las áreas marginales del plátano desde la perspectiva agronómica, a partir de la entrada de la región en la Política Agrícola Común y del funcionamiento de las compensaciones por pérdida de rentas establecidas en la Organización Común del Mercado del plátano. Pero el salto en la extensión platanera de Los Llanos entre 1980 y 1986 resulta poco creíble en términos reales, al igual que la brusca caída posterior a dicha fecha, por lo que esta elevación parece más una «anomalía» estadística que el resultado de la dinámica del cultivo. A pesar de ello, el valle de Aridane agrupa en la actualidad a más de la mitad de la superficie platanera insular, lo que la convierten en la principal comarca agrícola La Palma y en una de las más importantes del Archipiélago. Pero en este periodo de tiempo, la economía del municipio de Los Llanos se ha diversificado, concentrando servicios y actividades, en relación con la función de capital comarcal que ostenta; mientras que el término de Tazacorte se ha estancado desde el punto de vista económico y demográfico, reduciéndose el número de comercios y pequeñas industrias agroalimentarias, que cubrían las necesidades básicas de la población, y el número de puestos de trabajo en la agricultura platanera y en el sector de la manipulación y del empaquetado de la fruta.

La producción platanera de La Palma representa en la actualidad el 35,5 por ciento del total regional, con el 31,5 por ciento de la superficie cultivada, lo que supone para la isla una mayor productividad que la media regional. Este fenómeno es el resultado de dos procesos simultáneos; por una parte, del aumento de la superficie cultivada, primero en datos absolutos y posteriormente en términos relativos, al contraerse la extensión cultivada en la región, especialmente en Gran Canaria; y por otra, del incremento de la productividad por unidad de superficie, que en La Palma era de 36 Tm por ha en 1986, mientras que la del conjunto regional se situaba en torno a las 32 Tm por ha, en la misma fecha. En cambio, en la actualidad, los rendimientos se han elevado a 50 Tm por ha, en el primer caso, y a 45 Tm, en el segundo. Esta apreciable diferencia de rendimientos se debe a la conjunción de una serie de factores naturales y humanos, entre los que destacan la calidad de los suelos y del agua, la introducción de nuevas variedades más productivas que las tradicionales y el invernadero, por una parte; y el conocimiento técnico del cultivo y el

CUADRO II. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PLATANERA DE LA PALMA EN TM

AÑOS	Tm	AÑOS	Tm	AÑOS	Tm	AÑOS	Tm
1945	17.376	1959	40.323	1973	114.323	1987	133.436
1946	18.479	1960	39.909	1974	102.323	1988	130.698
1947	19.374	1961	47.203	1975	93.420	1989	137.800
1948	20.640	1962	40.377	1976	87.167	1990	183.469
1949	18.019	1963	41.313	1977	106.086	1991	158.553
1950	16.707	1963	58.832	1978	110.451	1992	134.112
1951	22.943	1965	64.594	1979	112.710	1993	117.142
1952	26.364	1966	78.340	1980	130.043	1994	
1953	28.971	1967	72.550	1981	133.555	1995	131.854
1954	28.212	1968	71.858	1982	128.750	1996	119.672
1955	34.017	1969	82.383	1983	134.733	1997	133.680
1956	36.253	1970	89.125	1984	122.599	1998	149.682
1957	35.909	1971	78.768	1985	138.609	1999	132.403
1958	40.015	1972	73.200	1986	136.817	2000	140.962

FUENTE: CREP, RODRÍGUEZ BRITO, W.: *La agricultura de exportación en Canarias*, pp. 128 y 129, *Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias*, e ISTAC.

interés de los agricultores palmeros, por otra. En este contexto agrícola, los rendimientos plataneros de Tzacorte son los más elevados de la isla, y globalmente de la región, debido a las óptimas condiciones térmicas y edáficas del municipio, al peso relativo de las nuevas variedades en esta zona y a la inclusión del 20 por ciento del cultivo bajo la protección del invernadero.

Los salarios agrícolas y de las sorribas registraron una evolución propia en La Palma, especialmente en el Valle de Aridane, en relación con las etapas y pautas experimentadas por la economía platanera. A finales de los años cincuenta y primeros años sesenta, la escasez relativa de mano de obra de la isla, derivada de la emigración, y la *fiebre* de las roturaciones plataneras, supuso un notable incremento de los sueldos pagados en la explotación de terrenos, que por otra parte era la actividad socialmente peor considerada en La Palma. Las encuestas realizadas a los inmigrantes laborales de otras islas ponen de manifiesto que los salarios de un obrero de la construcción platanera eran en La Palma, en ese periodo, dos o tres veces superiores a los de las restantes islas. En la misma etapa se originó también la costumbre, que luego se ha convertido en norma en la negociación de los convenios colectivos del sector agrario del Valle de Aridane, de reducir la jornada laboral en las explotaciones plataneras a 4 ó 5 horas, porque en éstas se paga el salario mínimo interprofesional. Pero pasado ese periodo expansivo, los sueldos agrícolas se han ido quedando estancados, de manera simultánea a la disminución, en primer lugar, de la dinámica



roturadora, en segundo lugar, de los rendimientos del cultivo, y finalmente, del número de puestos de trabajo, como consecuencia de los cambios introducidos en el sistema agrario, con la consiguiente aparición del paro y del subempleo en la agricultura. Este hecho ha propiciado la extensión de sistemas laborales del pasado en el trabajo de la platanera, como son el cultivo a la parte y el peso de las explotaciones familiares, que, entre otros factores, han permitido el mantenimiento de las pequeñas y numerosas explotaciones plátanos existentes en el Valle hasta la actualidad, a pesar de que en el resto del Archipiélago ya han desapareciendo desde hace más de una década, a causa de la pérdida de rentabilidad.

LA LIMITACIÓN DEL DESARROLLO PESQUERO

La pesca artesanal es una actividad tradicional vinculada al Puerto de Tazacorte y a las aguas semiabrigadas de la costa occidental de La Palma, que apenas se ha desarrollado en la etapa de expansión platanera reciente, a pesar de la construcción del refugio pesquero en la desembocadura del barranco de Tenisca, a finales de los años setenta, dotado inicialmente de rampa y grúa para el varado de embarcaciones y de otras instalaciones que han ido mejorando con el paso del tiempo. La distancia de La Palma al banco canario-sahariano, la inexistencia de refugios adecuados para la flota pesquera hasta los años ochenta, el arraigo de la cultura agrícola de regadío, volcada a la explotación del interior de la isla y la importancia tradicional de la emigración, son factores que probablemente expliquen la carencia histórica de iniciativas encaminadas al desarrollo de la pesca de altura, como ha ocurrido en las islas orientales, más cercanas a la costa africana. Por otra parte, los recursos pesqueros de la costa occidental de La Palma y del entorno general de las islas son escasos, a causa de la limitación extrema e incluso de la inexistencia, en muchos tramos litorales, de plataformas insulares en las que se desarrolla la vida marina y de la elevada profundidad que poseen las aguas cercanas a los edificios insulares, lo que reduce las posibilidades de producción para la pesca artesanal. La pesca en aguas profundas, relativamente próximas a la isla, en las que según algunos estudios recientes existen importantes recursos pesqueros no explotados de ciertas especies³, se ha orientado sobre todo a la captura ocasional de túnidos, en función de sus irregulares ciclos migratorios, utilizando para ello embarcaciones de modestas dimensiones y limitada autonomía, que no han logrado suplir las limitaciones del sector artesanal ni constituir una verdadera flota de altura.

En consecuencia, la importancia laboral del sector pesquero ha sido también escasa en términos numéricos, y además ha disminuido en los últimos quin-

³ FONTE, J.F.: «Los científicos del MAPA localizan en Canarias zonas de Gran interés para pescar». «El descubrimiento se realizó a través de una campaña experimental desde el barco palangrero Maransa, que capturó 83 especies distintas», *La Provincia*, 9 de febrero de 2002, pp. 1 y 33.

quienos, cifrándose en 44 los pescadores activos en 1996, según el Padrón de Habitantes de dicho año, y en 24 los pesqueros que salen a faenar, con una cierta regularidad, según los datos de la cofradía de pescadores Nuestra Señora del Carmen, aunque el número de pequeñas embarcaciones relacionadas con el Puerto de Tazacorte y con la pesca ocasional o deportiva es muy superior. En la última década ha disminuido también el volumen de capturas desembarcadas en dicho puerto, tanto de pescado azul como blanco, según los datos facilitados por aquella asociación profesional, pasando de las 1.200 Tm en 1995, a sólo 150 Tm, en 2000, a pesar de la mejora técnica de algunos pesqueros artesanales, que se han acogido a las ayudas destinadas a la modernización de la flota, y de la ampliación de las instalaciones frigoríficas del puerto, lo que ha facilitado la conservación de las capturas y la comercialización de la producción.

La drástica caída de las capturas de pescado que registran las fuentes en el último quinquenio la justifican los pescadores locales por la desaparición específica de los cardúmenes de túnidos y por el agotamiento general de los caladeros de la zona, sometidos a una intensa explotación por parte de numerosos pescadores ocasionales y submarinistas deportivos que actúan en estas aguas, utilizando medios de pesca «intensivos» que provocan el exterminio de las especies pelágicas a corto plazo, además de la práctica cotidiana de los pescadores profesionales, que dista mucho de ser sostenible. Pero la explotación irracional de los recursos pesqueros no es sólo un problema actual, sino que tiene sus raíces en el pasado, con la utilización de explosivos destinados a multiplicar el volumen de capturas en el mínimo lapso de tiempo y con el uso de artes de pesca no selectivas, lo que ha provocado una temprana disminución de los recursos piscícolas, e incluso la desaparición de algunas especies, la cual se ha acentuado aún más en los últimos quinquenios con la extensión de la pesca submarina con botella de oxígeno y el empleo por parte de algunos pesqueros de técnicas más o menos sofisticadas para la localización de los cardúmenes de peces, sin el adecuado control de las capturas, en relación con la capacidad de recuperación de las distintas especies.

El agotamiento de los recursos marinos ha incidido también en la reducción reciente del número de pescadores y de embarcaciones que salen a faenar desde el Puerto de Tazacorte. El proceso se ha llevado a cabo en algunos casos aprovechando la edad de jubilación de los más viejos sin el esperado recambio generacional, o migrando los trabajadores del mar a otros empleos con más expectativas laborales y económicas, como la construcción o los servicios, en el caso de los más jóvenes. Por ello, a la dureza del trabajo en el mar y al escaso atractivo profesional que posee el sector pesquero entre los jóvenes, hay que añadir la baja estima social que suscita el empleo pesquero en las condiciones actuales, debido en parte a la baja cualificación de los pescadores, que en un alto porcentaje no terminaron los estudios primarios, para comprender las enormes dificultades del sector cara al futuro, a pesar de la larga lista de posibilidades de desarrollo que se suele asignar a los espacios litorales, utilizando de manera adecuada los recursos del mar.

Una de estas posibilidades es, sin lugar a dudas, la piscicultura, aprovechando la calidad de las aguas cercanas al puerto, aunque la zona carece del abrigo necesario para los tiempos de componente oeste, que son frecuentes durante el





invierno, y se hacen necesarias importantes inversiones. En este contexto de innovaciones, el proyecto de instalación de jaulas marinas en las proximidades del Puerto Viejo, auspiciado por la administración municipal y destinado a la cría de ciertas especies piscícolas, como la dorada, ha sido un éxito biológico, según los datos disponibles. Pero la dimensión de la explotación resulta insuficiente para reemplazar una actividad en declive como la pesca artesanal y sustituir de paso a los pescadores convencionales por piscicultores o «granjeros» del mar; y la empresa constituida por los antiguos alumnos de una escuela-taller está lejos de poder cubrir la diversidad de variedades de peces y de alcanzar las cotas de producción requeridas para satisfacer la demanda insular de pescado. Además, este tipo de instalaciones ha resultado conflictiva en algunos lugares, pues una parte destacada de los pescadores tradicionales de ciertas zonas de Canarias considera que estas explotaciones son contrarias a sus «legítimos derechos» sobre la utilización de los recursos marinos, en razón del aprovechamiento continuado de los mismos, y puede lesionar sus intereses económicos, a causa de la competencia de los productos obtenidos. Por ello, junto a los impopulares argumentos «corporativistas» manejados por los pescadores de islas como Tenerife para defender sus posiciones, se han esgrimido otros de índole medioambiental sobre las negativas consecuencias de este tipo de instalaciones, sobre la fauna marina del entorno, que lejos de clarificar el panorama de la piscicultura, aumentan la confusión sobre el futuro del sector. Por otra parte, estas empresas crean muy pocos puestos de trabajo (sólo 3 en el caso del Puerto de Tazacorte) y presentan una notable dependencia del exterior, en relación con el suministro de alevines de las especies cultivadas y con el abastecimiento de los piensos de pescado que le sirven de alimento, puesto que ambos tipos de productos no se obtienen por ahora en la isla, sino que se importan de la Península. Finalmente, otro de los problemas difíciles de resolver para estas pequeñas empresas de producción de pescado es el de la comercialización, cuando las variedades alimentadas han alcanzado el tamaño óptimo para su distribución en el mercado.

La extenuación de los caladeros utilizados por la modesta flota pesquera del Puerto de Tazacorte y el éxito biológico de las reservas marina de La Restinga-Mar de las Calmas, en El Hierro, y de la Costa de Famara y Los Islotes, al norte de Lanzarote, ha llevado a la Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen y al Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte a solicitar a la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias la tramitación administrativa necesaria para la creación de una Reserva Marina en la costa occidental de La Palma, con la finalidad de garantizar la preservación de los recursos marinos de la zona y la actividad pesquera de la flota artesanal de la localidad, aplicando criterios de sostenibilidad, al igual que ha ocurrido en los casos precedentes, en las islas extremas del Archipiélago. El control y la planificación de la pesca y la reglamentación de las artes utilizadas por los pescadores profesionales en dichos ámbitos marinos ha ocasionado una notable recuperación de los recursos pesqueros, y de los recursos marinos, en general, lo que ha abierto también nuevas expectativas de uso para dichos espacios, relacionadas con el turismo y con el ocio. Sin embargo, las gestiones llevadas a cabo ante la Administración autonómica no han dado todavía el fruto deseado para la recuperación del litoral tazacortense, sobre todo a causa del

rigor de las normas de uso para este tipo de espacios protegidos, aunque el Ministerio de Agricultura ha autorizado en 2000 la creación de la pequeña Reserva Marina de Interés Pesquero de Fuencaliente, tras atender las demandas de los pescadores de varias cofradías y del Cabildo Insular. Los trámites necesarios para su declaración se iniciaron en 1998 tras la firma de un convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y la Universidad de La Laguna, con la finalidad de realizar un estudio detallado de los valores naturales de la zona a proteger. El resultado del mismo ha incluido también al litoral occidental de La Palma y ha sido taxativo a la hora de destacar la necesidad de establecer una reserva marina gestionada por la Administración y los pescadores como la única fórmula capaz de garantizar la conservación futura de los caladeros, aunque dicha recomendación no se ha concretado todavía en la realidad, a causa de un conjunto de circunstancias y de intereses contrapuestos para la aplicación de los criterios de uso y conservación entre los pescadores, los empresarios turísticos y la propia administración local en el uso del espacio marítimo considerado. De todos modos, los recursos marinos de esta zona de la isla no son sólo los pesqueros, sino también los deportivos, recreativos y turísticos, como se expondrá posteriormente, que podrían ser una de las bases de sustentación de un nuevo y necesario modelo de desarrollo para el municipio.

EL ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO Y LABORAL DEL MUNICIPIO

El municipio de la Villa y Puerto de Tazacorte tiene en la actualidad una población de 6.117 habitantes, según los datos frecuentemente discutibles de la rectificación padronal del 1 de enero de 2001, aprobada por el INE, lo que supone sólo un pequeño aumento demográfico de 113 personas con respecto al censo de 1991, y una pérdida de 792 habitantes, en relación con el discutido Padrón de 1996. Por tanto, y a falta de la publicación de los datos del censo de población de 2001, en fase de elaboración en la actualidad, para confirmar o desmentir con mayor certeza la tendencia demográfica del municipio en el último decenio, parece que la población del término se ha estancado desde los años ochenta, al menos en términos estadísticos, lo que a grandes rasgos coincide con la evolución de la economía platanera de la demarcación, que alcanza el techo superficial de las 700 ha, en torno a las mismas fechas, una vez que el cultivo ha colmatado todo su territorio, sin haber emprendido con posterioridad el desarrollo de otros sectores productivos.

Sin embargo, a lo largo del siglo xx la población del municipio se ha multiplicado por 2,7 a una tasa media de crecimiento acumulado de 0,98 por ciento anual, mientras que la de La Palma sólo se ha duplicado a una media de 0,69 por ciento anual. Pero en el mismo periodo de tiempo, la población del Valle de Aridane ha pasado de algo menos de 8.000 habitantes, al comienzo del citado periodo, a más de 33.000, en la actualidad, lo que supone un índice de variación de 309 y una tasa anual de crecimiento acumulado de 1,13 por ciento, mientras que la de Los Llanos se ha multiplicado por 4,5 a una tasa de crecimiento de 1,51 por ciento anual, pasando de poco más de 4.000 habitantes, a principios de siglo, a casi 20.000, a finales. En cambio, la población española se ha incrementado en un 221 por

CUADRO III. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE HECHO*

	TAZACORTE	LOS LLANOS	EL PASO	EL VALLE	LA PALMA
1900	2.300	4.333	4.038	10.676	41.994
1910	2.478	4.736	4.399	11.613	45.752
1920	2.378	4.534	4.665	11.577	46.582
1930	3.104	5.786	4.885	13.775	51.784
1940	3.728	6.614	5.087	15.429	60.533
1950	4.067	7.698	5.407	17.170	63.809
1960	4.587	9.886	5.591	20.064	67.141
1970	4.644	12.118	5.534	22.296	65.291
1981	6.002	14.677	5.862	26.541	72.665
1991	6.044	15.522	6.657	28.223	75.577
1996	6.909	17.944	7.006	31.859	81.507
2001	6.117	19.536	7.358	33.011	84.319

FUENTE: INE e ISTAC. * En 1996 se utiliza la población de derecho del ISTAC y en 2001 se utiliza la rectificación padronal del INE.

ciento en similar espacio de tiempo, a una tasa de crecimiento acumulado de 0,79 por ciento anual, la mitad de la correspondiente al Archipiélago, que registra un índice de variación de 497 y una tasa anual de crecimiento acumulado de 1,61 por ciento.

Por tanto, el incremento demográfico de la comarca del Valle del Aridane en el último siglo es importante, sobre todo en el conjunto insular, en el que representa casi el 40 por ciento de la población, según los datos de la actualización padronal del 1 de enero de 2001; pero en cambio, en el ámbito regional, el Valle de Aridane ha perdido «peso» poblacional a lo largo de tan dilatado periodo, pasando del 2,2 por ciento del total del Archipiélago en 1900, al 1,8 por ciento en la actualidad, en relación con su menor vitalidad demográfica. Este hecho se debe a la incidencia del fenómeno de la emigración en los índices de crecimiento y en el comportamiento de la fecundidad, sobre todo en los municipios de El Paso y Tzacorte, que amortiguan el impulso demográfico general de la comarca, aunque en menor medida que en el resto de los municipios de La Palma, especialmente los del sector septentrional de la isla.

Sin embargo, el aumento del peso relativo de la población del Valle de Aridane con respecto a la insular, y por tanto de las tasas de crecimiento, es un hecho posterior a los años cincuenta, puesto que hasta ese decenio la proporción se mantiene en torno al 25 por ciento, aunque el comportamiento demográfico de los municipios que forman la comarca difiere a partir de las primeras décadas de este siglo, cuando se introduce la agricultura platanera y se inicia la lenta extensión del regadío. La expansión de este cultivo, merced a las divisas de la emigración y los



CUADRO IV. TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE HECHO*

	TAZACORTE	LOS LLANOS	EL PASO	EL VALLE	LA PALMA	CANARIAS
1900-1910	0,74	0,89	0,86	0,84	0,86	2,16
1911-1920	- 0,41	- 0,43	0,58	- 0,03	0,18	0,30
1921-1930	2,70	2,47	0,46	1,75	1,06	1,94
1931-1940	1,84	1,34	0,40	1,14	1,57	2,06
1941-1950	0,85	1,52	0,61	1,07	0,63	1,67
1951-1960	1,21	2,53	0,33	1,56	0,55	1,69
1961-1970	1,23	2,05	- 0,10	1,06	- 0,32	1,69
1971-1980	2,59	1,93	0,57	1,75	0,97	2,17
1981-1990	0,06	0,56	1,27	0,61	0,54	0,98
1991-1996	0,99	2,07	- 0,01	1,35	0,66	1,46
1991-2000	0,12	2,32	1,00	1,57	1,10	1,77

FUENTE: INE e ISTAC. * Para el periodo 1991-1996 se utiliza la población de derecho del ISTAC.

CUADRO V. ÍNDICES DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN*

	TAZACORTE	LOS LLANOS	EL VALLE	LA PALMA	CANARIAS
1900	100	100	100	100	100
1910	108	109	108	109	123
1920	103	104	108	111	127
1930	135	133	129	123	155
1940	162	152	144	144	189
1950	177	177	161	152	221
1960	199	228	188	160	263
1970	202	279	209	155	326
1981	261	339	248	173	381
1991	263	358	264	180	416
1996	300	414	298	194	448
2001	266	451	309	200	497

FUENTE: INE e ISTAC. * En 1996 se utiliza la población de derecho del ISTAC.

créditos del Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario, a partir de los años cincuenta, es el factor explicativo del cambio en la demografía de la comarca con respecto a la de la isla, de manera que entre 1950 y 2001 la población del Valle casi

CUADRO VI. EVOLUCIÓN DEL PESO DEMOGRÁFICO RELATIVO EN %*

	TAZACORTE/ VALLE	LLANOS/ VALLE	EL VALLE/ LA PALMA	LA PALMA / CANARIAS
1900	21,5	40,6	25,4	11,9
1910	21,3	40,8	25,4	10,4
1920	20,5	39,2	24,8	10,3
1930	22,5	42,0	26,6	9,4
1940	24,2	42,8	25,5	9,0
1950	23,7	44,8	26,9	8,1
1960	22,8	49,3	29,9	7,3
1970	20,8	54,3	34,1	6,0
1981	22,6	55,3	36,5	5,3
1991	21,4	55,0	37,3	5,1
1996	21,7	56,3	39,1	5,1
2001	18,5	59,2	39,1	4,7

FUENTE: INE e ISTAC. * En 1996 se utiliza la población de derecho del ISTAC.

se duplica (en realidad se multiplica por 1,92), la de la zona platanera de Tazacorte y Los Llanos se multiplica por 2,18 y, en cambio, la de La Palma sólo lo hace por 1,32, perdiendo incluso efectivos en los años sesenta, con lo que el peso relativo de la comarca occidental se incrementa en el conjunto, pasando del 26,9 por ciento del total, en la primera de las fechas, al 39,1 actual, sobre todo a causa del destacado crecimiento del municipio de Los Llanos, cuya población supera ya a la del municipio capitalino de Santa Cruz de La Palma, según los datos de la revisión padronal del 1 de enero de 2001, aprobados por el INE, y representa el 23,2 por ciento de la demografía insular.

El reparto territorial de la población en el Valle de Aridane es notablemente irregular desde el punto de vista espacial, puesto que se agrupa en la franja septentrional de la comarca, donde se localizan los mejores suelos y los regadíos históricos, y se dispersa en dirección meridional, siguiendo el trazado de las carreteras y caminos que cruzan este ámbito geográfico de Norte a Sur, en relación con el desarrollo de la agricultura de secano y del viñedo, y en la etapa más reciente, con la extensión del regadío hacia el Sur. Este proceso de cambio no ha modificado, sin embargo, la configuración originaria del poblamiento del Valle. Sólo ha provocado la concentración de la población en las capitales municipales, especialmente en Los Llanos, y en general en los núcleos que tienen cierta entidad, como consecuencia del apreciable fenómeno de urbanización que ha afectado a la comarca, lo que la ha convertido en un espacio residencial, en detrimento de las funciones productivas tradicionales, relacionadas con la agricultura. Por otra parte, se ha producido también una notable densificación de las construcciones en torno a los caminos y vías

de comunicación, que actúan de guías en la urbanización de las áreas rurales, sobre todo en los municipios de Los Llanos y El Paso. En cambio, en el de Tzacorte, el poblamiento es más concentrado, como consecuencia del elevado valor del suelo agrícola y del absentismo de la mayor parte de la propiedad rústica. En cuanto a la distribución de la población por demarcaciones administrativas, Tzacorte y El Paso se reparten en la actualidad poco más del 18 y del 22 por ciento de los efectivos demográficos comarcales, respectivamente, mientras que Los Llanos agrupa casi al 60 por ciento de los habitantes, y presenta en su casco funciones administrativas y comerciales que lo han convertido en la capital de la comarca y en la segunda ciudad de la isla.

Globalmente, los municipios que experimentan un mayor crecimiento en la etapa moderna, especialmente en el último medio siglo, son los de Los Llanos y Tzacorte, por los que se han extendido los cultivos de regadío desde el inicio de la colonización de la isla. Entre 1900 y 2001 ambos términos plataneros han multiplicado su población por 3,86, mientras que El Paso lo ha hecho sólo por 1,82. Sin embargo, la población de este último municipio, situado en las medianías, y con notables condiciones para la agricultura de secano, creció en la etapa moderna a un ritmo ligeramente superior al de la zona baja del Valle hasta los años veinte. Pero a partir de ese decenio sus tasas de crecimiento se sitúan por debajo de las correspondientes a Tzacorte y Los Llanos; incluso El Paso pierde población como consecuencia del éxodo rural de los años sesenta, que afecta a todos los municipios de La Palma, pero en especial a los del Norte de la isla y a los que han quedado al margen de la expansión platanera. Sin embargo, en las dos últimas décadas del siglo xx, el término oriental del Valle presenta unas tasas de crecimiento superiores al 1 por ciento anual, en relación con su función residencial, con el asentamiento de una importante colonia de jubilados extranjeros, y con la expansión urbana de Los Llanos de Aridane más allá de los límites de su demarcación, a causa del menor coste del suelo en las áreas medias del Valle situadas fuera de la influencia platanera. En cambio, el municipio de Tzacorte se paraliza demográficamente a partir del llamativo y poco creíble incremento de población de los años setenta, según indican las fuentes, lo que coincide con el estancamiento económico y urbano del término en la etapa reciente, en relación con la colmatación platanera del término y con el bloqueo a la construcción, derivado del carácter conservador y foráneo de la propiedad rústica.

En el caso de Los Llanos de Aridane, su población relativa se ha mantenido globalmente casi invariable, en el contexto demográfico regional, durante el siglo xx, pasando del 1,2 por ciento al comienzo de la centuria, al 1,1 por ciento al final, lo que supone unos índices de crecimiento generales sólo levemente inferiores a los del Archipiélago, aunque las tasas específicas de cada periodo difieran de las regionales. En este contexto temporal, los indicadores del impulso demográfico del municipio llanense superan la media de las islas, según las fuentes disponibles, en los años veinte, en los años cincuenta y sesenta y en los años noventa, quedando sólo a un 7 por ciento de la tasa regional en los años setenta; es decir, casi en la mitad de los periodos intercensales. En los restantes decenios, los índices de crecimiento de Los Llanos son inferiores a los del conjunto del Archipiélago, especial-



CUADRO VII. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS QUINQUENALES
 DE NATALIDAD DEL VALLE DE ARIDANE EN %

PERIODOS	TAZACORTE	LOS LLANOS ARIDANE	EL PASO	VALLE DE ARIDANE
1941-1945	27,22	28,88	22,24	26,34
1946-1950	24,39	24,00	18,54	22,43
1951-1955	25,46	21,76	20,20	22,14
1956-1960	25,37	25,27	21,95	24,39
1961-1965	22,05	29,37	23,02	25,95
1966-1970	21,27	23,51	18,93	21,85
1971-1975	18,24	19,61	18,05	19,41
1976-1980	13,66	16,59	15,61	15,70
1981-1985	9,28	13,62	14,17	12,77
1986-1990	7,43	10,56	11,45	10,08
1991-1995	6,54	10,98	9,92	9,80
1996-2000	6,89	8,99	7,76	8,30

FUENTES: Registros Civiles, ISTAC e INE.

mente en las dos primeras décadas del siglo pasado, en relación con la indefinición económica de los años previos al arraigo platanero y con la crisis ocasionada en el sistema exportador por la Primera Guerra Mundial.

En cambio, las tasas de crecimiento demográfico de Tazacorte sólo superan a las regionales en los años veinte y setenta, probablemente más a causa de la existencia de problemas de sobreinscripción en las fuentes censales en dichas decenios que debido a un incremento destacado y puntual de la población en dichas fechas. Como consecuencia de ello, el peso relativo del municipio en la población de las Islas se ha reducido casi a la mitad, pasando del 0,64 por ciento a principios de siglo, al 0,34 por ciento en la actualidad. Sin embargo, la importancia porcentual de su población en el contexto de La Palma aumenta censo tras censo desde 1900 hasta 1981, momento en el que alcanza su valor máximo, en torno al 8,2 por ciento del conjunto insular, para disminuir posteriormente como consecuencia del estancamiento demográfico de las últimas décadas. Por el contrario, en el ámbito comarcal, la proporción más elevada se registra en 1940, acercándose entonces a la cuarta parte de la población del Valle. Pero a partir de dicha fecha el porcentaje se reduce de manera progresiva hasta el 18 por ciento actual, debido al efecto de la emigración, al envejecimiento demográfico y a la disminución del crecimiento vegetativo, que a partir de 1990 se hace negativo, al igual que ocurre en El Paso, aunque en este último caso la dinámica inmigratoria ha contrarrestado sobradamente dicho problema.

La natalidad del municipio tazacortense se ha situado por encima de la media comarcal hasta finales de los años cincuenta, sobre todo a causa de las bajas

CUADRO VIII. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL SALDO VEGETATIVO DEL VALLE DE ARIDANE

	TAZACORTE	LOS LLANOS	EL PASO	EL VALLE		TAZACORTE	LOS LLANOS	EL PASO	EL VALLE
1981	21	127	56	204	1991	-6	65	-3	56
1982	33	112	64	209	1992	-8	34	35	61
1983	17	117	26	160	1993	4	52	13	69
1984	22	96	5	123	1994	-5	68	-12	51
1985	5	98	17	120	1995	-4	86	29	111
1986	16	63	17	96	1996	-7	12	1	6
1987	21	75	25	121	1997	-5	68	-15	48
1988	4	64	22	90	1998	-8	8	7	7
1989	8	60	17	85	1999	-5	36	-26	5
1990	10	49	-13	46	2000	-4	25	-4	17

FUENTES: Registros Civiles, ISTAC e INE

tasas de El Paso, muy influidas históricamente por la emigración, y a escasa distancia de los índices de Los Llanos hasta el comienzo de los años sesenta. Pero a partir de la década de los setenta se localizan incluso por debajo de las de El Paso, probablemente a causa de una mayor precocidad del término platanero en la adopción de las prácticas maltusianas; pero en los últimos años ha debido influir también en la desnatalidad tazacortense el temprano envejecimiento de la población, provocado por la emigración de los jóvenes procreadores, no sólo al exterior de la isla, sino también al vecino municipio de Los Llanos, ante la falta de puestos de trabajo en su lugar de origen y la escasez de viviendas para las nuevas parejas. El índice de vejez del municipio costero supera en la actualidad el valor de 1,09, lo que significa que el número de personas con más de 64 años es mayor que el de jóvenes con menos de 15 años, según el Padrón de Habitantes de 1996. Este hecho sitúa a la demarcación occidental del Valle en el grupo de las más envejecidas de la isla, lo que supone un importante problema ante el futuro próximo.

EL EFECTO DE LA EMIGRACIÓN SOBRE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

La emigración es un fenómeno selectivo, tanto desde el punto de vista socioeconómico como demográfico, que afecta más a unos grupos sociales que a otros, que incide especialmente sobre los tramos de edad más jóvenes y dinámicos de la pirámide de población, y que tiene incluso una importante componente de género, al repercutir de diferente manera sobre ambos sexos. Por ello, sus consecuencias sobre la andadura de la economía y sobre la dinámica de la población son muy importantes, y Tazacorte es un municipio de arraigada trayectoria emigratoria,





como la mayor parte de los municipios palmeros, y este hecho ha dejado su huella en la demografía y en la sociedad local, que ha acabado estancándose y perdiendo fuelle, en el contexto del Valle de Aridane, e incluso de la isla. Además, se trata de un proceso que no ha concluido aún en ésta y en otras demarcaciones insulares, como parece que ha ocurrido en las Islas centrales, y que tiene en cierta manera el carácter de prolongado éxodo rural, o al menos de salida continuada de habitantes de los pueblos y pequeñas ciudades de las islas periféricas occidentales, en dirección a las principales áreas urbanas y turísticas del Archipiélago. Y son precisamente los más jóvenes y los mejor preparados los que primero emprenden el camino de la emigración. Por otra parte, el carácter asalariado de la mayor parte de los activos del municipio y el escaso porcentaje de propietarios de la tierra que residen en él, son también elementos que limitan el calado de las raíces sociales y a medio plazo facilitan el desarraigo. Probablemente por ambas razones, Tazacorte ha sido tradicionalmente un municipio de un bajo índice de retorno de los emigrantes, al contrario de lo que ha ocurrido en algunas demarcaciones de la isla en las que dominan los pequeños y medianos propietarios.

Como es sabido, el fenómeno migratorio es, en su origen, el resultado de la inadecuación entre la población y los recursos puestos a disposición de ésta por el sistema socioeconómico sobre el que se asienta y en torno al que se articula una sociedad determinada. En este sentido, las *leyes de las migraciones* de Ravenstein establecen que las causas principales de las migraciones son económicas. Pero esta afirmación general no resuelve el problema de los umbrales a partir de los cuales se inician o cesan los flujos, ni el de las motivaciones últimas que impulsan a los individuos y a las colectividades a tomar la decisión de emigrar en un determinado momento. En el caso de Tazacorte, en particular, y en el de La Palma, en general, los factores del importante flujo migratorio que se produce a lo largo del siglo XX, y que con diferentes intensidades llega hasta la actualidad, son de índole económica, y se relacionan, según las diferentes etapas, con la limitación de los recursos económicos para abastecer a la población, con las deficiencias del sistema productivo para garantizar la creación de los puestos de trabajo necesarios al crecimiento demográfico, e incluso posibilitar su ubicación física en el territorio, mediante el establecimiento de los correspondientes planes de ordenación urbanística. Pero esta consideración general, que a grandes rasgos ha debido ser conforme con la realidad, resulta insuficiente para explicar la compleja dinámica migratoria de la isla en tan prolongado periodo y los diferentes comportamientos migratorios de unas etapas con respecto a otras, especialmente de las últimas décadas, que son las que interesan más en este análisis por las implicaciones que pueden tener para la comprensión de la dinámica actual de la población y para la posible toma de decisiones.

Sin embargo, los movimientos migratorios de la isla no han dependido únicamente del grado de aprovechamiento de los recursos locales, o de los altibajos de la economía de La Palma, sino también, y en algunos periodos principalmente, de la dinámica económica y de las necesidades de mano de obra de sistemas productivos foráneos vinculados culturalmente con la isla: la demanda laboral de los países situados al otro lado del Atlántico, en el pasado, con anterioridad a los años setenta del siglo XX, y el reclamo del turismo y del sector terciario en las islas de Tenerife y

CUADRO IX. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS
DE LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DE ARIDANE

PERIODOS	TAZACORTE		LOS LLANOS ARIDANE		EL PASO		VALLE DE ARIDANE	
	SALDO M	%	SALDO M	%	SALDO M	%	SALDO M	%
1941-1950	- 362	-9,3	-122	-1,7	-227	-4,3	-614	-3,77
1951-1960	- 337	-7,8	664	7,5	-483	-8,8	32	0,17
1961-1970	- 676	-14,6	-4	-0,03	-64	-1,2	-1.200	-5,67
1971-1980	792	14,9	797	6,0	-138	-2,4	1.739	7,12
1981-1990	- 115	- 1,91	- 16	- 0,14	559	8,93	428	1,56
1991-2000	121	1,99	3.560	20,31	676	9,65	4.357	14,23

FUENTES: Registros Civiles, Archivos Parroquiales, ISTAC e INE

Gran Canaria, con posterioridad a dicha fecha. En consecuencia, el fenómeno de la emigración se inscribe en un sistema de relaciones económicas y sociales en el que han participado el Archipiélago Canario y algunos países de Hispanoamérica, en el pasado, y posteriormente en el modelo de desarrollo polarizado que se ha instalado en las Islas en las últimas décadas, el cual ha desplazado los recursos humanos de algunas zonas de las islas a las áreas de mayor interés productivo o con mayor atractivo para la población.

Todos estos elementos dan cuenta de la complejidad del sistema migratorio canario, pero no explican todos sus factores ni los cambios de escala que se han producido. La persistencia del fenómeno emigratorio a lo largo de tan dilatado periodo de tiempo lo convierte en un elemento estructural, permanente, del sistema económico, no en una salida coyuntural a una situación específica, sino en un factor funcional, junto con los restantes elementos, de los modelos de desarrollo que se han establecido en las Islas. Esto supone la consideración de la población como un recurso más del sistema productivo, que se utiliza directamente en el Archipiélago como fuerza de trabajo o se intercambia por otros recursos económicos (los ahorros de los emigrantes enviados a sus lugares de origen), en un ámbito de relaciones económicas y sociales que ha abarcado las dos orillas del océano con anterioridad a los años setenta, o cubre el conjunto del Archipiélago en la actualidad. Los flujos monetarios, o de otro tipo, procedentes de este «intercambio» han supuesto para el Archipiélago en determinadas etapas un aporte económico fundamental para el sector primario y la economía familiar. Esta consideración de la emigración como un elemento «regular» del sistema productivo instalado en las Islas, asumido en el pasado por la sociedad como *una opción laboral más* para una parte de la población, en un contexto internacional, y en el presente, como una ampliación del horizonte profesional y vital de los habitantes al ámbito de la región, explica mejor que cualquier otra razón el fenómeno de la emigración, no sólo del Valle de Aridane sino también del conjunto de las Islas.



En este contexto de factores explicativos de la dinámica emigratoria, los saldos migratorios de Tazacorte son continuamente negativos, prácticamente desde la constitución de la entidad como demarcación municipal, en 1925, hasta la actualidad, salvo en los problemáticos años setenta, en los que las entradas predominan sobre las salidas de población, según las fuentes. De la misma manera, en la década de los noventa, el balance entra ambos flujos vuelve a ser positivo, a pesar del decremento vegetativo, pero la cuantía del saldo es modesta y el cálculo del crecimiento real de la población sobre el que se ha obtenido resulta poco fiable, puesto que se ha utilizado como dato de población de 2001 la revisión padronal de 1 de enero de dicho año, aprobada por el INE. Además, el cambio de criterio establecido por este organismo nacional en relación con la población de derecho, limitándola a los residentes presentes, ha podido influir también en el último cómputo demográfico, por lo que será conveniente esperar a la publicación de los datos del censo de población correspondiente al mismo año, pero con fecha de 1 de noviembre, para confirmar o desmentir dicho extremo. Establecidas las correspondientes cautelas por la anterior y otras dudas razonables sobre la calidad de las fuentes, se puede afirmar que el balance oficial entre entradas y salidas de población entre 1930 y 2001 no resulta abultado, puesto que es sólo de unas 600 personas, lo que arroja una media favorable a la emigración que es inferior a 9 personas por año. Pero es indicativo de la incapacidad del modelo de desarrollo platanero de absorber su propio crecimiento demográfico, superado un cierto umbral, a pesar de que el patrón de conducta reproductiva del municipio es claramente maltusiano desde los años setenta. Es esta limitación de la base productiva la que ha acabado convirtiendo al municipio en una zona dormitorio con respecto al casco de Los Llanos de Aridane.

LA REDUCCIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR PLATANERO

Los datos disponibles a escala municipal sobre la actividad y el empleo en el término de Tazacorte son los correspondientes a la *Encuesta de Población de Canarias de 1996*, por lo que a 8 años vista de su realización resultan cuando menos anticuados, aunque las circunstancias socioeconómicas del término occidental del Valle no parecen haber mejorado excesivamente, a juzgar por la evolución del paro registrado en las oficinas de apoyo al empleo que recoge el Cuadro XI, cuyo volumen pasa de 376 personas inscritas en 1996 a 351 en 2001. Por esta razón, consideramos que los datos procedentes de dicha fuente que aquí se incluyen pueden seguir siendo válidos para el análisis general de la situación laboral de la demarcación. La tasa de actividad del municipio de Tazacorte, según dicha fuente, es del 47,7 por ciento, similar a la de La Palma en el mismo año, pero ambas quedan a unos 6 puntos de la media regional, en consonancia con la menor proporción de población adulta que presentan dichos ámbitos, en relación con Canarias, como consecuencia del fenómeno emigratorio y del envejecimiento de la población. Las diferencias son igualmente desfavorables para los citados espacios en el caso de la actividad por sexos y de las tasas de población ocupada, debido a la mayor incidencia del paro. En



CUADRO X. TASAS DE ACTIVIDAD SEGÚN EL PADRÓN DE HABITANTES DE 1996 EN %

	TAZACORTE			ISLA DE LA PALMA			CANARIAS		
	VARONES	MUJERES	TOTALES	VARONES	MUJERES	TOTALES	VARONES	MUJERES	TOTALES
Tasa de actividad	68,97	29,32	47,68	65,6	31,3	47,1	70,1	40,4	53,2
Tasa de empleo	50,47	18,01	34,28	50,4	21,6	35,8	54,3	28,1	41,0
Tasa de ocupación	73,13	61,43	71,90	76,9	68,8	76,0	77,4	69,7	77,1
Tasa de paro	26,81	38,56	28,10	23,1	31,2	24,0	22,6	30,3	22,9

FUENTE: ISTAC. Encuesta de Población de Canarias, 1996.

CUADRO XI. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PARO REGISTRADO EN TAZACORTE

Años	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Parados	237	278	316	260	248	663	393	393	393	372	376	362	352	318	339	351

FUENTES: Direcciones provinciales del INEM, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales y Agencia Canaria de Empleo.

ambos lugares de referencia, las tasas femeninas son inferiores a la mitad de las masculinas por el peso del empleo agrario, que continúa siendo eminentemente masculino. Según los datos obtenidos por la *Encuesta de Población*, la ocupación sólo afecta en Tazacorte al 18 por ciento de las mujeres en edad laboral, una proporción más baja incluso que la del conjunto de La Palma, que supera el 21 por ciento, y que resulta asimismo mucho más baja que la del ámbito regional, que es del 28 por ciento. Por el contrario, la tasa de desempleo registrado es más elevada en el grupo de las mujeres que en el de los hombres, lo que indica la existencia de una notable disimetría en la oferta de empleo y en el reparto de oportunidades laborales a favor de los varones, tanto a escala local como regional, aunque en el caso de Tazacorte el porcentaje femenino supera en más de 8 puntos la media autonómica. De la misma manera, la tasa de desempleo de los varones se sitúa muy por encima de las medias insular y regional, lo que refleja con claridad las dificultades que para encontrar empleo presenta el término costero.

La importancia laboral del sector primario en el municipio viene dada por el peso de la agricultura platanera, que cubre la mayor parte de la demarcación y supera las 710 hectáreas, proporcionando trabajo no sólo al escaso número de pequeños propietarios que residen en Tazacorte, sino sobre todo a los numerosos asalariados del plátano y a los trabajadores del empaquetado y manipulación de la fruta en las empresas exportadoras, las cuales han ido disminuyendo en la etapa reciente, como consecuencia del desarrollo técnico y de las exigencias de redimensionamiento empresarial que se han ido imponiendo a partir de la creación de la Organización Común del Mercado del plátano. En cuanto al reparto de la propiedad rústica, únicamente el 14 por ciento de la superficie acumulada de las

CUADRO XII. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN TAZACORTE EN 1996

	VARONES		MUJERES		TOTALES	
	OCUPADOS	%	OCUPADAS	%	OCUPADOS	%
Agricultura y Pesca	528	35,82	23	4,39	551	27,58
Industrias extractivas	3	0,20	0	0,00	3	0,15
Industrias manufactureras	86	5,83	20	3,82	106	5,31
Energía eléctrica	22	1,49	2	0,38	24	1,20
Construcción	236	16,01	3	0,57	239	11,96
Servicios	588	39,89	467	89,12	1.055	52,80
No Clasificados	11	0,75	9	1,72	20	1,00
Totales	1.474	100,00	524	100,00	1.998	100,00

FUENTE: ISTAC. Encuesta de Población de Canarias, 1996.

explotaciones plataneras del municipio pertenecen a los 473 propietarios que residen en Tazacorte, aunque el 50 por ciento de éstos no superan los 2.000 m² de superficie, y sólo el 15 por ciento de las explotaciones supera la hectárea. Por todo ello, la población ocupada en el sector primario apenas rebasa el 27 por ciento de los que trabajan, según la *Encuesta de Población de 1996*, y esta cifra probablemente haya disminuido de manera sensible en los últimos 8 años, a causa de la reducción general de las labores agrícolas y de la tecnificación de las empresas dedicadas a la exportación de plátanos, con la consiguiente disminución de la mano de obra.

En este contexto de reducción de la mano de obra agrícola hay que destacar también la importancia que ha adquirido en las últimas décadas la antigua práctica de la aparcería en la platanera, el trabajo a cambio del valor de una parte de la producción de las explotaciones, en detrimento de la asalarización, que subsiste sólo en las grandes propiedades, que por otra parte son poco numerosas. La necesidad de reducir los costes en la agricultura, a causa de la disminución de los beneficios plataneros, y la contracción general del empleo en la comarca, han provocado el aumento de los contratos de aparcería, lo que ha supuesto de hecho un empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores, que se han visto obligados a incrementar la superficie «atendida» por operario agrícola, con el objetivo de mantener sus ingresos; aunque esta vieja fórmula de participación en los beneficios de la explotación no puede evitar las consecuencias que tienen para los trabajadores las frecuentes caídas de precios, ni los efectos de la meteorología sobre la producción, además de dejarlos al margen de la negociación colectiva de los salarios. Este proceso de deterioro de las relaciones laborales del plátano, vinculado también al envejecimiento demográfico y al absentismo de los empresarios plataneros del Valle, ha multiplicado la proporción de trabajo a tiempo parcial en la agricultura y ha ocasionado una importante disminución del número de activos en el sector primario, lo

que se ha traducido frecuentemente para el municipio de Tazacorte en paro o emigración laboral o real a los términos vecinos, ante la carencia de otras expectativas.

En las últimas décadas han ido cambiando también las prácticas agrícolas relacionadas con el plátano, como consecuencia del desarrollo técnico y de la racionalización del trabajo en las explotaciones, reduciéndose al mínimo las labores en los cultivos, con la finalidad de limitar el empleo de mano de obra. Así, la cava profunda del suelo agrícola que se realizaba en los meses del invierno, en el periodo en el que la platanera presenta la mínima actividad vegetativa, la cual tenía por finalidad el aireo de la tierra, al tiempo que se cubría el estiércol añadido a la explotación, para aumentar su efectividad, ha dejado de realizarse con regularidad, y cuando se lleva a cabo se ejecuta con un motocultor⁴. Otro tanto puede decirse de la labor denominada *raspado*, consistente en una cava superficial con la guataca, destinada a matar las malas hierbas; para este menester se utilizan en la actualidad los herbicidas, aunque en una gran parte de las explotaciones, la repetición de aquella actividad durante años y la utilización de abonos químicos que salinizan los suelos, ha acabado haciendo desaparecer las hierbas del interior del cultivo. Tampoco se llevan a cabo las labores de enterrado de las hojas secas (*badanas*) y de los abonos, los cuales han sido sustituidos por abonos líquidos o hipersolubles que se difunden con el agua de riego. Por otra parte, para los tratamientos fitosanitarios y el fumigado de la platanera, que llevan a cabo obreros *especializados*⁵, se utilizan motobombas de gasolina, que ahorran trabajo e incrementan la eficacia de aquéllos. Como consecuencia de todo ello, esas pequeñas actividades artesanales han terminado desapareciendo en la última década, al tiempo que se ha ido reduciendo la capacidad de empleo del cultivo.

Por otra parte, el plátano también ha dado lugar, desde su introducción en la isla, a la creación de una pequeña actividad artesanal, destinada a la fabricación de las herramientas e instrumentos imprescindibles para el cultivo; esta tradición se revitaliza con la expansión platanera de la década de los sesenta y primeros años setenta, período en el que se construyen no sólo los cuchillos, machetes, azadas y *guatacas*⁶, estas últimas destinadas a cavar la tierra, sino también compuertas metálicas para el riego a manta, puertas para el cierre de las explotaciones, máquinas de presión para fumigar, *molinos* o artilugios para distribuir el abono sólido a través del agua, aprovechando la fuerza de ésta en los tramos inclinados de las atarjeas, *bombas* o llaves de cierre para las balsas, *estacones* o tutores metálicos para el soporte de los

⁴ GARCÍA RODRÍGUEZ, José-León: *La población del valle de Aridane en La Palma*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, La Laguna, 1982, 236 páginas, *cfr.* p. 49.

⁵ RODRÍGUEZ MARTÍN, José Ángel, y SÁNCHEZ PADRÓN, Miguel: «La economía canaria: notas para un intento de interpretación global», en *Información Comercial Española*, núm. 543, *cfr.* p. 14.

⁶ La *guataca* es un tipo de azada en forma de media luna, introducida en los años veinte, al parecer de la isla de Cuba, según recoge Rodríguez Brito (*La agricultura en la isla de La Palma*, p. 87), que ha representado una destacada innovación con respecto a la azada normal, en todas las labores de cavado de la tierra en la platanera.



plantones y su defensa contra el viento, etc. Pero esa actividad artesanal, que estaba centrada sobre todo en Tzacorte, ha ido desapareciendo poco a poco, conforme han ido introduciéndose otras técnicas de cultivo y máquinas importadas, que son más eficientes que las construidas por los herreros, permitiendo el ahorro de mano de obra.

En conclusión, las potencialidades de crecimiento del modelo de desarrollo del municipio de Tzacorte, basado fundamentalmente en la agricultura platanera, no sólo han llegado al límite de sus posibilidades de crear empleo desde hace algunos años, sino que como consecuencia de los cambios introducidos en el sistema de cultivos y de las innovaciones tecnológicas aplicadas a la agricultura, éstas se han reducido de manera destacada, por lo que ha aparecido el paro y ha continuado la emigración. Por otra parte, los empleos vinculados en el municipio a la construcción, a las pequeñas industrias agroalimentarias y a los servicios se han reducido también en los últimos años debido a la inexistencia de terrenos libres para explanar y a la parálisis en la edificación de viviendas por el bloqueo del planeamiento, en el caso del subsector de la construcción; y como consecuencia de la concentración de actividades y del redimensionamiento empresarial ocurrido en el casco de Los Llanos de Aridane. Por todo ello, la «reserva» platanera de la isla en la que se ha acabado convirtiendo la demarcación más occidental de La Palma debe buscar urgentemente un nuevo modelo de desarrollo, aprovechando los recursos propios en el contexto insular y las posibilidades que le ofrece el marco de desarrollo regional, basado en el sector turístico, que a partir del primitivo modelo de sol y playa ha ido ampliando su oferta en relación con la segmentación de la demanda.

B) LA NECESIDAD DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO

Actualmente, el proceso de planificación desempeña un importante papel en el desarrollo económico de las sociedades avanzadas, en sus diferentes modalidades de planificación territorial, sectorial, urbanística o estratégica, ya que mediante él se establecen con antelación los criterios de ocupación del espacio y se programa de la manera que se considera más oportuna la utilización de los recursos propios, ofreciendo además un cauce a la participación y a la inversión de los recursos foráneos. Pero el diseño técnico de ese conjunto de proyectos de futuro, realizados a diferente escala y por distintas administraciones, requiere la elección de un modelo de desarrollo específico que le sirva de soporte, con la finalidad de conseguir unos determinados fines para toda la sociedad. Esta importante decisión es normalmente responsabilidad del poder político legalmente constituido en las sociedades democráticas, aunque haciéndose eco de los intereses y aspiraciones colectivas.

En el caso palmero, esta trascendental determinación no se ha tomado todavía, al menos formalmente, puesto que el Plan Insular de Ordenación del Territorio de la isla lleva más de una década «aparcado», por falta de «voluntad política» para ultimarlos en sus diferentes extremos y aprobarlos definitivamente, y éste parece



el marco más adecuado para definir el modelo de desarrollo insular, en el que se deberían contemplar las especificidades de cada demarcación municipal. Pero tanto en el *Avance* de dicho plan como en otros documentos de análisis de la realidad palmera, como el titulado *Una estrategia para el desarrollo turístico de la isla de La Palma*, o el *Documento de Bases Estratégicas para La Palma*, encargados por la Administración insular para conocer los recursos disponibles y las aspiraciones de la sociedad palmera, se establece un conjunto de propuestas, que en algunos casos resultan completivas y en otros contrapuestas entre sí, acerca de los perfiles que debe tener dicho modelo, y de su posible singularidad en el contexto de la región. Por otra parte, la vida económica diaria de la isla y la práctica cotidiana de las diferentes administraciones locales aprobando proyectos concretos han ido dibujando un modelo insular de desarrollo hecho de retazos, de la suma de distintos planes y decisiones, que tiene muy poco de singular en el ámbito regional y mucho de repetición de algunos de los elementos más problemáticos de los modelos consolidados en las islas centrales. En este contexto de «indefinición», de inadecuada definición del modelo o de modelo inadecuado para la isla, la esperada Ley de medidas específicas de autorregulación transitoria del sector turístico para las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, anunciada por la Ley 6/2001, de 23 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y del Turismo de Canarias (*Boletín Oficial de Canarias* de 26 de julio de 2001), resulta una esperanza para el diseño del modelo de desarrollo turístico insular, puesto que «le permite a la isla definir y desarrollar un modelo transitorio propio», según el articulado de dicha Ley. Pero también supone un riesgo potencial para el futuro, debido a las negativas consecuencias urbanísticas y ambientales que dicho instrumento de «planeamiento territorial específico, de tramitación rápida y eficacia inmediata», puede producir en el espacio insular, en función de los criterios de actuación que se establezcan y del rigor de los controles de calidad que se determinen. Es decir, la «moratoria» específica para el crecimiento turístico de La Palma puede ser una oportunidad histórica para la isla de consolidar su propio modelo, basado en el respeto ambiental, en la compatibilidad con el paisaje agrario y en la calidad de las actuaciones, o por el contrario puede significar la «apertura de la veda» para la generalización de un modelo de desarrollo turístico que posibilite la mala calidad de las construcciones y el deterioro ambiental de la isla, que es uno de los mayores recursos en su haber. Tan importante cuestión no debería quedar al azar o en manos de empresarios ávidos de beneficios y de especuladores de diverso tipo, sino de una Administración responsable que asese de la manera más adecuada a los que tienen que tomar la decisión que resulte mejor para el conjunto de la isla.

En este singular contexto socioeconómico y político, de estancamiento y crisis del sector platanero y de pretendido impulso institucional del sector turístico a través de la misma Ley de «moratoria» de la construcción en el resto de las islas, la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana de Tazacorte supone una oportunidad única para plasmar en el planeamiento municipal un conjunto de posibilidades de actuación que permitan aprovechar los recursos locales para introducir nuevas actividades productivas que amplíen la oferta de empleo y mejoren el nivel de vida de la población. El sector del ocio tiene una importancia económica cre-



ciente, y esto ha creado nuevas expectativas de desarrollo en áreas atrasadas pero con aptitudes turísticas más o menos relevantes, hasta el punto de que el turismo se ha convertido en estos últimos años en el principal protagonista de los esfuerzos de desarrollo y diversificación económica de muchas áreas españolas y europeas.

LA APUESTA POR EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO

El preámbulo de la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y del Turismo de Canarias señala que «el motor del crecimiento del Archipiélago ha sido la actividad turística, sector absolutamente predominante dentro de la economía de las islas, a cuya dinámica y capacidad de inducción sobre otras actividades económicas se deben las condiciones de vida alcanzadas, y que constituye una actividad en creciente expansión a nivel mundial, que no ha sufrido las crisis de otros sectores económicos, y para la que Canarias reúne condiciones naturales y geográficas excepcionales». Pero si bien es cierto que «el desarrollo de Canarias en los últimos cuarenta años ha transformado profundamente la sociedad y el territorio insulares, y ha permitido alcanzar niveles de bienestar social y económico superiores a los de cualquier época anterior de nuestra historia», también es cierto que las consecuencias del desarrollo no han beneficiado por igual a todo el Archipiélago, quedando al margen de la expansión turística reciente las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro. En reconocimiento a este hecho diferencial y de la situación económica y demográfica singular que poseen dichas islas en relación con las restantes, la citada Ley de Medidas Urgentes ha establecido un mecanismo específico de regulación transitoria del crecimiento del sector turístico en las mismas, que en teoría les va a permitir definir y desarrollar su propio modelo de transición con la finalidad de mejorar su posición en el conjunto, en un momento en el que se propone hacer un alto en el camino a los más avanzados.

Según el citado preámbulo, «conseguir que el desarrollo económico y social de las islas sea duradero y, para ello, compatible con la conservación de los recursos naturales y el incremento de la calidad de vida de residentes y visitantes, requiere coordinar actuaciones y políticas, aunar esfuerzos y definir caminos, realizar un detenido análisis de la situación del Archipiélago y un cuidadoso diseño de su futuro, en el que se determinen los límites y la capacidad de carga que no han de ser superados para no poner en peligro el bienestar colectivo. El instrumento idóneo para realizar estas funciones, en un primer nivel y para el ámbito de toda Canarias, son las Directrices de Ordenación, definidas por la Ley de Ordenación del Territorio como el instrumento de planeamiento propio del Gobierno de Canarias, que debe servir de marco a los dos instrumentos de planeamiento fundamentales para el gobierno del territorio, los Planes Insulares y los Planes Generales de Ordenación».

En el *Avance* del Plan Insular de Ordenación del Territorio de La Palma se establecen dos tipos de intervenciones turísticas para la isla, las actuaciones turísticas *imbricadas* y las *decantadas*. Las primeras las define como realizaciones de pequeña escala que coexisten con otros usos, existiendo una estrecha interpenetración del uso turístico con los habituales del territorio: *una imbricación de usos*. En este



grupo se podrían incluir, *grosso modo*, las viviendas de segunda residencia promovidas por su futuro usuario; las viviendas o pequeños edificios para apartamentos de alquiler que se diseminan a lo largo de las medianías; los pequeños hoteles y pensiones; las transformaciones de edificios en el medio rural para residencia esporádica, e incluso la permanente de turistas de larga estancia, que poco a poco se van fundiendo, en sus hábitos, con la población circundante, o coexisten con ella participando de un espacio continuo, ya sea éste urbano o rústico. Este tipo de actuación responde a los modos tradicionales de operar sobre el territorio, y que no requiere de suelo especialmente calificado para ella (clasificado para usos turísticos), pues está comprendido en los tejidos difusos sin solución de continuidad. No son autosuficientes, pues dependen de los sistemas locales (comercio, ocio y servicios) para su desarrollo, y deben ser contemplados en el seno de las políticas para el suelo urbano o rústico referentes al uso residencial en general.

En cambio, las *actuaciones decantadas* son promociones unitarias desarrolladas por lo común en régimen de unidad de gestión, y poseen una dimensión crítica mínima que vendrá determinada en cada momento por las condiciones del mercado de la operación turística, variable en función de factores exógenos al territorio (capacidad de los medios de transporte, potencia del operador, etc.). En estas actuaciones, por lo general, lo que se vende no son metros cuadrados, sino servicios, en régimen de alojamiento temporal (hotelero o parahotelero). La rotación de la clientela es tal que impide, incluso desaconseja, su imbricación con las estructuras locales, pues en una o dos semanas el usuario no tendrá tiempo, y puede que ni ganas, de entrar en contacto con el país más allá de lo que puedan dar de sí los recursos naturales y culturales, los restaurantes o las salas de fiesta.

Éstas son las actuaciones que, llegado el caso, requerirán de *suelo especialmente preparado para el uso turístico*, pues tienden a ser autosuficientes, de manera que el operador pueda extraer la mayor cuota posible de negocio de su cliente. A este grupo de actuaciones pertenecen los grandes hoteles de vacaciones, los complejos de aparthoteles o de apartamentos con servicios múltiples (restaurantes, comercios, facilidades para el ocio, etc.). El alto grado de autosuficiencia de este tipo de actuaciones hace, por lo general, irrelevante la necesidad de que éstas se encuentren conectadas con los sistemas locales; de los que, más bien, tienden a segregarse. Ni siquiera buscan posiciones geográficas de reclamo, pues las camas se venden sobre catálogo, y no dependen de los turistas de paso. Es difícil determinar el tamaño conveniente de una *actuación decantada*, pero para ello habrá que remitirse tanto a la capacidad del territorio para soportarla como a la modificación de las tendencias del mercado. Este tipo de actuaciones debe desarrollarse sin parasitar las infraestructuras básicas insulares, por medio de procedimientos urbanísticos que pueden exigir *la existencia de una previa clasificación de suelo*, pero no siempre: las de pequeño tamaño, cuando buscan singularidad, deben ser producto de una calificación urbanística en suelo rústico. Y todas deben ser objeto de negociación para que aporten los sistemas generales y locales necesarios, y en el lugar apropiado. A los efectos de completar estas definiciones, podríamos decir que la suma de varias actuaciones decantadas constituye un *núcleo turístico*. En la isla de La Palma, Los Cancajos o Puerto Naos serían los dos existentes.



Por otra parte, el documento titulado *Una estrategia para el desarrollo turístico de la isla de La Palma*, encargado por el Patronato de Turismo del Cabildo Insular a la empresa Consult. M-Economía, en 1999, con la finalidad de conocer la opinión de las instituciones y de la población palmera acerca de los rasgos fundamentales del modelo turístico deseado para la isla, recoge una tipología diferente de la anterior. Según dicho documento, el 70 por ciento de la población encuestada y las instituciones se inclinan por un desarrollo turístico moderado, y el 80 por ciento no es partidario de desarrollos turísticos concentrados. En términos generales, los criterios a que ha de ajustarse el modelo de desarrollo turístico de la isla son los siguientes:

- a) La compatibilidad del desarrollo turístico con la preservación de los valores ambientales de la isla.
- b) La compatibilidad del desarrollo turístico con el mantenimiento de la identidad cultural de la población residente.

Según el citado estudio, los dos criterios enunciados son plenamente coherentes con las directrices y recomendaciones del *Global Code of Ethics for Tourism* aprobadas por la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo. El artículo 3 del código se dedica al *turismo como factor de desarrollo sostenible*, para la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales y futuras. Por su parte, el artículo 4 se refiere al *turismo como usuario y elemento de contribución al mantenimiento de la herencia cultural de la humanidad*, y para ello determina que las políticas y actividades turísticas deben garantizar el respeto al patrimonio artístico, cultural y arqueológico, recomendando que los recursos generados por la explotación turística de estos bienes se dediquen a la salvaguarda y mejora de estos elementos patrimoniales. Por último, conviene reseñar que el artículo 5, relativo al *turismo como actividad generadora de beneficios para las comunidades de destino*, señala que las poblaciones locales deben participar equitativamente en los beneficios económicos, sociales y culturales generados, y especialmente en la provisión de los puestos de trabajo creados. La instrumentación de las políticas turísticas debe conducir al aumento del nivel de vida del conjunto de la población de la isla, y a la integración de la actividad turística en la estructura económica y el tejido social locales. Sobre estas bases, la estrategia turística para la isla de La Palma habrá de sustentarse en los siguientes principios, según la propuesta de actuación de la empresa Consult. M-Economía:

- 1) *Desarrollo turístico dirigido desde dentro*. En la medida de lo posible, y para garantizar que los beneficios del desarrollo turístico reviertan en su mayor parte en los residentes en la isla, se tratará de primar las iniciativas promovidas por agentes locales, lo que es viable dado el tamaño pequeño-medio de las operaciones turísticas recomendables.
- 2) *Desarrollo turístico sostenible*. El respeto al principio de la sostenibilidad implica que se creen las condiciones para la transmisión del patrimonio natural y cultural a las generaciones venideras, y que éstas no vean comprometidas



sus posibilidades de desarrollo sostenido como consecuencia de la explotación desordenada de los recursos. De hecho, *la conservación del medio natural y cultural constituye un fin en sí misma, pero además este patrimonio constituye el principal activo de La Palma cara a mantener su competitividad turística*. Por ello, el cuidado de este activo es una exigencia de primer orden para aprovechar el potencial turístico insular.

- 3) *Desarrollo turístico basado en unidades de oferta de pequeño tamaño*. Una vez completados los actuales desarrollos de Los Cancajos y Puerto Naos, se terminará con este modelo de concentración de oferta, que no se habrá de repetir en el futuro. Se actuará a partir de ahora sobre la base de pequeñas-medianas unidades de alojamiento.
- 4) *Desarrollo turístico territorialmente difuso (dispersión concentrada)*. De modo que las distintas zonas de la isla se vean favorecidas por los beneficios del desarrollo turístico y se eviten nuevas áreas de concentración, pero también fórmulas de excesivo consumo de suelo.
- 5) *Desarrollo turístico que se ajuste a principios de calidad y competitividad*. La demanda turística plantea crecientes exigencias de calidad del entorno, calidad de la oferta básica y complementaria, calidad de servicio, etc. En un entorno cada vez más competitivo, *sólo el logro de situaciones de excelencia en estas materias garantiza el mantenimiento de una posición competitiva en el mercado turístico mundial y la atracción de crecientes flujos de turismo de calidad*. En este sentido hay que señalar la necesidad de adaptación a la creciente soberanía del consumidor, la constante mejora de la atención al cliente, el logro de la diferenciación a través de la ventaja comparativa de un buen servicio, etc. Todas estas consideraciones han dado lugar al nacimiento del marketing relacional, concepto centrado en la relación cliente-empresa: «las empresas incorporan mucho más activamente al consumidor desde el inicio de la generación de ideas para la generación de nuevos productos hasta el momento final en que se consigue la satisfacción del cliente a través de un buen servicio». El estudio del comportamiento y hábitos del consumidor resulta clave para conseguir una ventaja diferencial frente a la competencia.
- 6) *Desarrollo turístico integrado en la base económica local*. Habrá de garantizarse que la opción turística no se agote en sí misma, para lo que se tratará de aprovechar todas sus potencialidades de generación de actividades conexas: en la agricultura, en la artesanía, en la industria y en los servicios. Ello supone coordinar la política turística con la política económica y sectorial del Cabildo Insular. En definitiva, concluye el documento de la Consultora, «turismo equilibrado que debe tener en cuenta los factores de necesidad económica, conservación de nuestro medio ambiente y respeto y complementariedad con el otro agente que produce riqueza en la isla: su agricultura. Y equilibrio entre un número de camas que pueda ser admitido por nuestro medio territorial, sin modificar su estructura ni nuestra propia cultura».

Finalmente, en el *Documento de Bases Estratégicas para La Palma*, encargado por el Cabildo Insular a la empresa Atlántida International Consultants en 2000, y



que ha sido publicado recientemente en forma de libro⁷, en el Programa relativo al sector turístico se indica que «el turismo y los servicios conexos constituyen una positiva oportunidad para la isla en el inaplazable proceso de diversificación de las estructuras del valor añadido bruto de La Palma, siempre que se compatibilice con el complejo agroganadero y se limite en los usos y despliegues territoriales, al objeto de no superar los límites de la capacidad de carga ambiental, dinamismo previsible del mercado turístico y máximo flujo de ingresos y rentas en destino». En dicho Programa se indican como claves de actuación las siguientes:

1. El debate sobre el modelo turístico de La Palma se ha cerrado sobre la base de un amplio consenso en cuanto a los límites de crecimiento de la oferta alojativa 2000-2010 que no deberá superar las 10.000 nuevas camas, incluida la regularización de la oferta fuera de ordenación.
2. Se plantea un sistema turístico plenamente sustentable y socialmente rentable. Ello requiere mejorar la capacidad endógena de captar gasto, el desarrollo de la oferta no convencional y una mayor capacidad de negociación en el proceso comercializador.
3. El modelo global se ajustará a los objetivos y ejes estratégicos que han resultado del consenso.

Para intentar conseguirlos se establecen unos objetivos estratégicos incidentes (construcción, medioambiente, recursos hídricos, territorio, sector agroganadero, mercado laboral, población y educación) y unos objetivos estratégicos básicos, que son los siguientes:

1. Basar el desarrollo turístico de La Palma sobre un modelo que minimice los impactos espaciales y ambientales y optimice la rentabilidad económica.
2. Diversificación de mercados y productos.
3. Consolidar el posicionamiento de La Palma como turismo de tranquilidad y naturaleza, en un entorno de calidad.
4. Dotar a la actividad turística de las señas de identidad palmera.
5. Optimizar las acciones promocionales y de comunicación.
6. Adecuación de los recursos para su uso turístico.
7. Ampliar la oferta de actividades turísticas y de atracciones.
8. Optimizar los servicios públicos.
9. Conectividad interna-externa.
10. Regular la oferta alojativa ilegal.
11. Cualificación del sector y fomento de la emprendeduría local.

⁷ ATLÁNTIDA INTERNATIONAL CONSULTANTS (2001): *La Palma, Planificación Estratégica*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma, 292 pp.

Del largo Plan de actuaciones propuesto en el *Documento* para llevar a cabo por los agentes implicados en el proceso (Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de La Palma, Ayuntamientos Insulares, ASHOTEL y otras asociaciones empresariales y las Empresas turísticas), destacamos los siguientes puntos, por su interés para el planeamiento territorial de Tazacorte y para el diseño del modelo de desarrollo local y de las posibles estrategias para intentar ponerlo en práctica:

1. Propiciar la continuidad y desarrollo del sector agrícola en equilibrada complementariedad con el sector turístico, que debe convertirse en una fuente complementaria de ingresos.
2. Desarrollo articulado en torno a dos sistemas de oferta:
 - a. La *oferta concentrada*, en los actuales núcleos de oferta convencional o en aquellos que lleguen a consolidarla.
 - b. La *oferta de naturaleza*, con una escalabilidad que primará, en primer lugar, la oferta de medianías y, de forma secuencial, los pequeños hoteles ambientales y complejos ambientales (vinculación de la oferta alojativa a ofertas especiales complementarias, de carácter deportivo o de disfrute de la naturaleza).
3. Los techos alojativos que se fijen a corto-medio plazo deben iniciarse en una escala mínima que permita revisiones paulatinas. No sería conveniente un crecimiento de la oferta alojativa de más de 9.000 plazas hasta el año 2010. La demanda de La Palma tendría dificultades para absorber un crecimiento superior de la oferta o se requerirían inversiones extraordinarias en promoción, sin olvidar el elevado coste de la inversión-gasto público requerido por un desarrollo turístico «in extenso» en todo el ámbito insular.
4. Los grandes complejos, hoteleros y extrahoteleros, de oferta convencional, deberán ajustarse a la disponibilidad de suelo en los núcleos de oferta concentrada y convencional, al objeto de consolidarlos y aprovechar el esfuerzo en infraestructuras, equipamientos y servicios complementarios.
5. Inclusión de mecanismos que permitan, de forma periódica y pautada, la incorporación a las diferentes calificaciones disponibles de opciones de oferta singularizada. En esta perspectiva, no prima la reserva de suelo y sus potenciales plusvalías urbanísticas, sino las necesidades de ajuste del mercado turístico y su sostenibilidad ambiental.
6. La negociación con los titulares de derechos adquiridos y con los ayuntamientos, de un ajuste a la baja de sus previsiones de usos del suelo urbano y urbanizable. Facilitar a todos los territorios municipales opciones de potenciar el desarrollo turístico.
7. El turismo prioritario en la isla debe ser el de «medianías», ya que se trata de un turismo de calidad que distribuye y reparte su gasto por todo el territorio.
8. Establecer unos estándares de calidad en servicios y en precios que permitan una posición diferenciada y una selectividad turística.
9. Ampliación de las conexiones aéreas directas con la Península (conexión Barcelona-La Palma). La disponibilidad actual de plazas aéreas constituye uno de





los mayores frenos al desarrollo turístico de La Palma, en uno de los segmentos de mercado de mayor potencial para la isla: el mercado nacional. Éste representa a uno de los principales demandantes de la oferta rural insular y tiende a caracterizarse por su alta disposición al gasto. La expansión del mercado nacional podría permitir al sector desestacionalizar la actividad, cubriendo los periodos valle de los emisores extranjeros.

10. Dirigir las ofertas a aquellos segmentos específicos de la demanda cuya motivación esencial sea más el buen clima que las playas.
11. Establecer patrones urbanísticos de carácter local para las nuevas construcciones en el ámbito turístico. Normas que incorporen la artesanía y la producción local en los aspectos decorativos de las ofertas.
12. Las campañas promocionales deben incidir en los rasgos diferenciadores de la isla frente a los de otros destinos canarios.
13. Mantenimiento del paisaje agrario con especial atención al impacto paisajístico que causan los invernaderos (mimetismo con el entorno).

En síntesis, en los anteriores documentos y en el preámbulo de la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y del Turismo de Canarias existen argumentos más que suficientes para justificar la inclusión en el planeamiento del municipio de Tazacorte de los elementos necesarios para potenciar su desarrollo turístico, entre los cuales posibilitar la creación de una oferta alojativa acorde con sus recursos ambientales y territoriales es uno de los más importantes. Resulta absurdo que la demarcación de la isla que posee más posibilidades para el desarrollo turístico, según todos los estudios existentes, no albergue infraestructuras alojativas y se haya convertido en la «reserva» platanera de La Palma, situación de la que el término apenas obtiene beneficios directos en la actualidad, aunque proporciona una parte del escenario paisajístico al turismo insular.

LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO

La Palma disfruta de unas condiciones climáticas favorables para el desarrollo turístico, según los diferentes estudios llevados a cabo, especialmente la vertiente occidental de la isla, aunque esta zona se encuentra mayoritariamente ocupadas por las plantaciones de plataneras más productivas de todo el Archipiélago Canario, construidas en buena medida sobre eriales volcánicos y suelos de prestación, gracias a la conjunción del esfuerzo de los agricultores, los créditos del Estado y los ahorros de la emigración, creando unas plusvalías a las que el sector turístico no es insensible en este momento: los bancales y canteros de la platanera y los impresionantes muros de piedra levantados ofrecen una base ideal para la construcción en ladera, estando por tanto parte del trabajo de explanación realizado de antemano. Esta área de elevada potencialidad turística, según todos los análisis consultados, se extiende por la zona baja de la isla desde Fuenaliente hasta Tazacorte, sobre un paisaje antropizado de gran belleza y originalidad, que posee un elevado atractivo visual para los visitantes, según las encuestas realizadas. El espacio no ocupado por las

ESQUEMA SIMPLIFICADO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE TAZACORTE

Clima suave y sensación climática agradable durante todo el año.

Temperaturas medias de los meses extremos no bajan de los 15°C y no superan los 25°C.

Precipitaciones escasas (350 mm. de media anual) y concentradas en unos pocos días.

Humedad relativa media del 75 por ciento.

Elevado número de horas de sol anual (3.600 horas de media).

Elevada luminosidad y escasa nubosidad.

Ausencia de vientos molestos.

Ausencia de contaminación atmosférica.

La morfología relativamente llana en isla montañosa: amplio balcón sobre el mar.

Presencia de elementos morfológicos singulares:

- Barranco de Las Angustias, salida de La Caldera.
- El ascenso a El Time. Mirador del Valle de Aridane.
- Montañas de La Laguna y Todoque.

Amplia zona litoral de 7 km de longitud, relativamente abrigada

Presencia de playas de arena negra en una isla con escasas playas.

Proyecto de creación de Reserva marina en la costa occidental de la isla.

Litoral adecuado para los deportes náuticos.

Puerto pesquero-deportivo con línea de abrigo y algunos servicios en la ruta del Atlántico.

Amplia plataforma costera o isla baja ganada al mar por la erupción volcánica de 1949.

Espléndido paisaje humanizado de plataneras y parcelas geométricas con cantería basáltica.

Poblamiento concentrado que no compromete el resto del territorio.

Población amable y acogedora.

Ambiente apacible y sosegado.

Apreciable volumen de población desocupada.

Presencia de infraestructuras de restauración relacionadas con el mar en El Puerto.

plataneras lo está por otros productos agrícolas de interés, o está sencillamente protegido (áreas volcánicas del sur), lo que supone también un serio inconveniente para el desarrollo turístico futuro.

El motivo por el que este territorio occidental de La Palma se ha configurado de esta manera es evidente: hasta 1979 La Palma no ha tenido un aeropuerto capaz para recibir reactores comerciales, por lo que hasta ese año la isla ha permanecido al margen de los circuitos del turismo de masas, lo que explica también la relativa resistencia social e incluso empresarial a aceptarlo en la actualidad. El retraso en la ampliación del aeropuerto se ha debido a que la inversión pública en infraestructura para el apoyo turístico se canalizó primeramente a las islas mayores, en las que la rentabilidad de las inversiones era más inmediata y la presión de los em-



presarios mucho mayor. Pero en la actualidad la situación es muy diferente que en el pasado, ante el estancamiento productivo del sector platanero, la incertidumbre que se cierne sobre su futuro y la progresiva integración de La Palma en los circuitos característicos de las islas más turísticas. Se impone una utilización compartida de los recursos para impulsar la actividad económica, reducir el paro y mejorar el nivel de vida de la población.

EL DISEÑO DE UN MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA TAZACORTE

Unas condiciones climáticas excelentes, como las descritas para el municipio de Tazacorte, en particular, y para La Palma, en general, una buena accesibilidad al territorio, que está garantizada por las conexiones del Aeropuerto de Mazo con la Península y Centroeuropa, y una legislación favorable al desarrollo turístico, pueden potenciar las posibilidades de un determinado lugar como destino turístico. Sin embargo, la importancia de todo el conjunto de factores analizados en las páginas anteriores es nula si no existe un elemento que sirva para atraer a los turistas hacia dicho lugar, es decir, si no existe *un recurso turístico*. La realidad nos muestra cómo el desarrollo turístico se efectúa siempre en torno a un recurso que atrae al turista (por ejemplo, una playa) y que la potencialidad del lugar o zona turística depende, en primer lugar, de la importancia y calidad del propio recurso, aunque todo el conjunto de factores de localización comentados contribuyen a aumentar o disminuir considerablemente la relevancia turística del lugar. Dicho de otro modo, *puede considerarse el recurso turístico como la materia prima de la actividad turística*. En el caso de Tazacorte estos recursos existen, no son sólo un patrimonio turístico inexplorado, son conocidos y divulgados en parte por las campañas públicas y privadas de publicidad, sirven de atractivo para los turistas que visitan actualmente La Palma, por lo que en el fondo se trata de un asunto del planeamiento local y de elección de los inversores adecuados, por tanto, de un problema técnico y de un problema político.

Los primeros pasos en el diseño de una política turística deben dirigirse a la identificación y evaluación del producto turístico que mejor se adapte a los requerimientos del mercado, de modo que se optimicen económica y/o socialmente las inversiones a efectuar. En esencia, este producto turístico consiste en el conjunto de recursos naturales y humanos con capacidad de atracción que el área a planificar puede ofrecer, complementado por un equipamiento de apoyo y promovido por una organización de ventas efectiva (Ferrario, 1980).

Sin embargo, la mayor parte de la investigación turística realizada hasta ahora y, por extensión el diseño de la planificación de la actividad, ha prestado muy poca atención al producto turístico básico: el recurso turístico. Estos estudios se han centrado, en su mayor parte, en la realización de complejos análisis de aspectos cuantitativos tales como el análisis de la demanda (en términos de flujos turísticos, previsiones de mercado, etc.) o de la oferta (estudios de capacidad de alojamiento, previsiones del tamaño de la planta hotelera y análisis coste-beneficio), dando por supuesta la presencia y eficacia de los recursos turísticos.



Otros planes han ido más lejos y han incluido en la fase de diagnóstico pequeños análisis sobre algunos de los factores que mayor importancia tienen en la localización de las actividades turísticas: condiciones climáticas, actitudes de la población hacia los turistas, comunicaciones y accesibilidad, coste de la vida, estabilidad política, etc. Sin embargo, a pesar de la indudable importancia de todos estos aspectos, ellos no determinan por sí solos el carácter turístico de un área. La vocación turística deriva únicamente de la presencia en dicha zona de uno o varios atractivos naturales o artificiales; «cualquier otro elemento juega un papel muy similar al embalaje, el cual puede contribuir e, incluso, aumentar el valor de mercado del producto». Hay determinados productos que venden más por su embalaje que por su calidad, pero, en general, el consumidor compra el producto y no el envoltorio.

Por último, hay algunas planificaciones turísticas que incluyen el estudio de los recursos como uno de los puntos básicos de la tarea planificadora. Este tipo de planes parte generalmente de la identificación y clasificación de los atractivos turísticos más relevantes y la elaboración posterior de un inventario exhaustivo donde se recogen las características más significativas de los recursos: localización geográfica, estacionalidad, equipamiento, etc. No obstante, en la mayor parte de los casos, estos inventarios consisten simplemente en una larga lista de recursos naturales, monumentos, etc., clasificados de manera un tanto arbitraria y con terminologías aparentemente sofisticadas, pero sin conceder ninguna atención a aspectos tales como la valoración en términos turísticos de la importancia individual o colectiva de dichos recursos, su interdependencia espacial, etcétera.

Evidentemente, la tarea de clasificar, valorar y comparar de una manera consistente y realista una gama de recursos de naturaleza y funcionalidad muy diversa es una tarea difícil, pero es necesaria para poder definir la vocación turística de un lugar y, sobre todo, para seleccionar la alternativa más favorable para el desarrollo turístico dentro de una gama amplia de posibilidades. En este sentido, el análisis de los recursos turísticos y su tratamiento en la tarea de planificación presenta una amplia *variedad de técnicas* que van aumentando progresivamente su complejidad desde la mera clasificación de los recursos en categorías simples, hasta la elaboración de inventarios sistemáticos y el diseño de métodos de evaluación.

En conclusión, la vocación turística de Tazacorte, como la de toda la zona costera del Valle de Aridane, es clara por la original combinación de sus recursos climáticos, paisajísticos, medioambientales, marímeros y culturales que posee: un turismo de calidad que valora los factores climáticos, el sol, la temperatura suave, la naturaleza original y sugestiva de la isla, el paisaje humanizado del mundo insular, la cultura local, la tranquilidad, la gastronomía y el disfrute del mar. Este tipo de turismo ya viene a La Palma en la actualidad, pero faltan instalaciones adecuadas para impulsar su crecimiento futuro. Estas instalaciones deben construirse en los lugares adecuados para cumplir con las anteriores condiciones de los clientes, en unos lugares específicos, seleccionados, adecuadamente integrados en el territorio por su volumetría y arquitectura, con unas dimensiones moderadas que permitan hacer compatible la satisfacción de dichos criterios con la viabilidad de las inversiones y la creación de puestos de trabajo y actividad económica en el entorno local. Uno de estos lugares singulares debe ser el municipio de Tazacorte.



BIBLIOGRAFÍA

- ATLÁNTIDA INTERNATIONAL CONSULTANS (2001): *La Palma, Planificación Estratégica*, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma.
- DUQUE LEZAMA, José Luis (2000): «Una estrategia de desarrollo turístico para La Palma». En GARCÍA RODRÍGUEZ, José-León (editor): *Protección y uso del territorio en La Palma. El debate sobre el modelo insular de desarrollo*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de La Palma, pp. 357-372.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, José-León (editor) (1992): *Emigración y agricultura en La Palma*. Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, 400 pp.
- (2000): *Protección y uso del territorio en La Palma. El debate sobre el modelo insular de desarrollo*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de La Palma, 407 pp.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Matías (2000): «El desarrollo sostenible del turismo. Conceptos básicos y herramientas». En GARCÍA RODRÍGUEZ, José-León (editor): *Protección y uso del territorio en La Palma. El debate sobre el modelo insular de desarrollo*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de La Palma, pp. 373-407.
- GONZÁLEZ, L. y MORA, A. (1996): La demanda de características de los servicios turísticos. En PEDREÑO, A. y MONFORT, V. (coor.): *Introducción a la economía del turismo en España*. Cívitas, Madrid.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, Álvaro (2000): «El Plan Insular de Ordenación de La Palma». En GARCÍA RODRÍGUEZ, José-León (Editor): *Protección y uso del territorio en La Palma. El debate sobre el modelo insular de desarrollo*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de La Palma, pp. 95-128.
- JILIBERTO, R. (dir) (1996): *Indicadores ambientales: una propuesta para España*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- LENO CERRO, Francisco (1993): *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Centro de Publicaciones, Madrid, 278 pp.
- PEARCE, D. (1985): «Tourism and Environmental Research: a Review». *International Journal of Environmental Studies* 25, 247-255.
- PEARCE, D.G. y KIRK K. (1986): «Carrying Capacities for Coastal Tourism», en *Industry and Environment*, January-March, 3-7.
- RODRÍGUEZ BRITO, Wladimiro (1982): *La agricultura en la isla de La Palma*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife, 179 pp.